



*Huatabampo, Estamos Trabajando*  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**



**Huatabampo**  
ESTAMOS TRABAJANDO

Administración Municipal 2018-2021

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

## **2018-2021**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUATABAMPO  
**MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas**

E S T A M O S  
T R A B A J A N D O





## CONTENIDO

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACION .....</b>                                                      | <b>6</b>  |
| <b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>                                  | <b>6</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                      | <b>7</b>  |
| Relevancia de la Planeación Municipal .....                                    | 8         |
| Proceso en la elaboración del Plan .....                                       | 8         |
| Principales Ejes del Plan .....                                                | 10        |
| Estructura del Plan .....                                                      | 17        |
| <b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....</b>                                           | <b>19</b> |
| <b>DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....</b>                                              | <b>27</b> |
| <b>MISION, VISION Y VALORES .....</b>                                          | <b>38</b> |
| <b>I.- POLITICA SOCIAL .....</b>                                               | <b>39</b> |
| 1.2.- Diagnostico.....                                                         | 39        |
| 1.3.- Programa Mejoramiento Integral de Vivienda.....                          | 40        |
| 1.4.- Programa Fomento a la Educación Cívica y Cultural .....                  | 41        |
| 1.5.- Programa Atención y Servicios de Salud .....                             | 43        |
| 1.6.- Programa Deporte y Recreación .....                                      | 44        |
| 1.7.- Programa Desarrollo Integral de la Familia .....                         | 45        |
| 1.8.- Programa Desarrollo Indígena.....                                        | 46        |
| 1.9.- Programa Instituto Municipal de la Juventud .....                        | 50        |
| 1.10.- Programa Instituto Municipal de la Mujer .....                          | 59        |
| 1.11.- Programa Centros Comunitarios .....                                     | 60        |
| <b>II. POLÍTICA ECONÓMICA.....</b>                                             | <b>61</b> |
| 2.1.- Diagnostico.....                                                         | 61        |
| 2.2.- Programa Fomento a la Inversión .....                                    | 61        |
| 2.3.- Programa Establecimiento de empresas para la Generación de empleos ..... | 63        |
| <b>III. POLÍTICA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL.....</b>                        | <b>64</b> |
| 3.1.- Diagnostico.....                                                         | 64        |
| 3.2.- Programa Política Financiera .....                                       | 64        |
| 3.3.- Programa Recaudación Municipal.....                                      | 64        |
| 3.4.- Programa Catastro Municipal .....                                        | 65        |
| 3.5.- Programa Política de Control Presupuestal.....                           | 65        |
| 3.6.- Programa Transparencia Municipal.....                                    | 66        |
| 3.7.- Programa Declaración Patrimonial .....                                   | 67        |



|                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>IV. SERVICIOS PÚBLICOS .....</b>                            | <b>68</b> |
| 4.1. Diagnostico .....                                         | 68        |
| 4.2.- Programa Recolección de Basura .....                     | 68        |
| 4.3.- Programa Limpieza Urbana y Rural .....                   | 69        |
| 4.4.- Programa Alumbrado Público .....                         | 69        |
| 4.5.- Programa Panteones Municipales .....                     | 70        |
| 4.6.- Programa Rastro Municipal .....                          | 70        |
| 4.7.- Programa Mercado Municipal .....                         | 71        |
| 4.8.- Programa Equipamiento de la Cuadra Municipal .....       | 71        |
| <b>V. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS .....</b>             | <b>72</b> |
| 5.1.- Diagnostico .....                                        | 72        |
| 5.2.- Programa Pavimentación Municipal .....                   | 72        |
| 5.3.- Programa Imagen Urbana y Rural .....                     | 72        |
| 5.4.- Programa de Movilidad Urbana .....                       | 73        |
| 5.5.- Programa Agua Potable .....                              | 74        |
| 5.6.- Programa Planificación Urbana .....                      | 75        |
| 5.7.- Programa Electrificación y Alumbrado Público .....       | 75        |
| 5.8.- Programa Infraestructura Deportiva .....                 | 76        |
| 5.9.- Programa Ecología Municipal .....                        | 76        |
| 5.10.- Programa Turismo Regional .....                         | 78        |
| <b>VI.- ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>    | <b>79</b> |
| 6.1. Diagnostico .....                                         | 79        |
| 6.2.- Programa Gestión Pública Municipal .....                 | 79        |
| <b>VII.- FINANZAS PUBLICAS .....</b>                           | <b>80</b> |
| 7.1.- Diagnostico .....                                        | 80        |
| 7.2.- Programa Transparencia y Rendición de Cuentas .....      | 80        |
| 7.3.- Programa Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico ..... | 81        |
| 7.4.- Programa Reducción de Nominas .....                      | 82        |
| 7.5.- Deuda Publica .....                                      | 82        |
| <b>VIII.- SEGURIDAD PÚBLICA .....</b>                          | <b>83</b> |
| 8.1. Diagnostico .....                                         | 83        |
| 8.2.- Programa Seguridad Pública Municipal .....               | 83        |
| 8.3.- Programa Protección Civil Municipal .....                | 84        |
| 8.4.- Programa ITAMA .....                                     | 85        |
| 8.5.- Programa H. Cuerpo de Bomberos .....                     | 87        |



|                                                                                                                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>IX.- SINDICATURA MUNICIPAL .....</b>                                                                                                                            | <b>89</b> |
| 9.1.- Diagnostico.....                                                                                                                                             | 89        |
| 9.2.- Programa Panteones Municipales.....                                                                                                                          | 89        |
| 9.3.- Programa Certeza jurídica a la población.....                                                                                                                | 89        |
| 9.4.- Programa Instalar un Sistema de Digitalización de Expedientes, de operación y seguimiento,<br>que permita establecer una base de datos única Municipal ..... | 90        |
| 9.5.- Programa Revisión de los ordenamientos jurídicos.....                                                                                                        | 91        |
| 9.6.- Programa Permisos en la Vía Pública Municipal .....                                                                                                          | 92        |
| 9.7.- Programa de Limpia de Solares y automóviles chatarra y/o en mal estado .....                                                                                 | 92        |
| 9.8.- Programa: Actualización y Vigilancia de la ZOFEMAT .....                                                                                                     | 93        |
| <b>X.- SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO .....</b>                                                                                                                    | <b>94</b> |
| 10.1.- Diagnostico.....                                                                                                                                            | 94        |
| 10.2.- Reglamentos y Ordenamientos Jurídicos.....                                                                                                                  | 95        |
| 10.3.- Archivo General del Municipio.....                                                                                                                          | 96        |
| 10.4.- Programa de vinculación con organizaciones de la sociedad civil .....                                                                                       | 96        |
| <b>XI.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....</b>                                                                                                                         | <b>97</b> |
| 11.1- Diagnostico.....                                                                                                                                             | 97        |
| 11.2.- Evaluación del desempeño .....                                                                                                                              | 97        |
| <b>XII.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....</b>                                                                                                                          | <b>99</b> |
| 12.1.- Diagnostico.....                                                                                                                                            | 99        |
| 12.2.- Relación de Proyectos Estratégicos .....                                                                                                                    | 100       |

**ANEXOS:**

Gobernar un municipio requiere del esfuerzo de todos y cada uno de los actores locales, a través de la participación ciudadana; en ese sentido como Administración Municipal 2019 – 2021, nos hemos propuesto realizar un gobierno de mucho contacto ciudadano, que atienda, que escuche y sobre todo que de resultados.

Los Huatabampenses nos caracterizamos por ser gente de retos, de esfuerzo y de trabajo; es por eso que para planear el rumbo de nuestro municipio, convocamos a los diferentes sectores productivos a participar en los diversos foros de consulta realizados para escuchar el sentir ciudadano; y así establecer un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones que se materialicen en los programas sociales, que modifiquen la realidad de acuerdo con el rumbo marcado por la ciudadanía.

Es así como logramos diseñar, plasmar y planear el futuro de nuestro municipio; para dar cumplimiento al mandato de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora; logrando contar con el documento rector del Gobierno Municipal de Huatabampo, a través del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

En este documento se establecen los retos y el rumbo que habremos de tomar para cumplir nuestras metas y nuestros objetivos, a través de 6 ejes rectores buscamos mejorar la calidad de vida de los Huatabampenses

- I. Servicios Básicos de Calidad
- II. Un Municipio Seguro y Tranquilo
- III. Más Pavimento: Mejor Calidad de Vida
- IV. Generación de empleo: Seguridad Social a nuestras familias
- V. Más Infraestructura Deportiva
- VI. Gobierno Transparente: Cuentas Claras



Que no les quede la menor duda que pondremos todo nuestro esfuerzo, voluntad y experiencia para que sus ideas y sus propuestas, plasmadas en este Plan Municipal de Desarrollo sean una realidad, agradezco a todos por su confianza y su participación y los invito a que sigamos trabajando unidos por Huatabampo, por nuestra tierra, la tierra de Generales.

Muchas gracias.

  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUATABAMPO  
**MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas**  
Administración Municipal 2018-2021



## INTRODUCCIÓN

Un Plan Municipal de Desarrollo se puede definir como un documento que elabora cada uno de los gobiernos municipales al inicio del período de gobierno y que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal durante el trienio de manera ordenada, sistemática, además de la inclusión una Agenda de largo plazo hasta 12 años y la integración de un sistema de evaluación del desempeño, alineados con los ejes establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo. (Guía para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2019 – 2021).

De acuerdo con la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo no mayor a cuatro meses contados a partir de la fecha de toma de protesta. (Guía para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2019 – 2021).

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, para el municipio de Huatabampo, estado de sonora, lo integran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

En el marco jurídico citado, se otorga la facultad a los ayuntamientos de elaborar, aprobar y publicar su Plan Municipal de Desarrollo y aplicarlo en el desarrollo de sus actividades político – administrativas y de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, contiene los antecedentes históricos del municipio, su origen y evolución, a través del tiempo en esta entidad federativa y en la región del mayo; el marco geográfico en el cual se describe la fisiografía, la ubicación geográfica, la vegetación y el uso del suelo en su demarcación territorial; los aspectos demográficos referentes a la población y su distribución en el municipio.

La parte fundamental del Plan lo constituyen sus seis ejes rectores, en los cuales se plantean los retos del gobierno municipal, los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y acciones específicas que se propone seguir y aplicar.

Los seis ejes rectores contenidos en el Plan, definen el rumbo que el gobierno municipal ofrecerá a los Huatabampenses, con un gobierno cercano a la gente, que atienda con calidad, calidez y sensibilidad social a la ciudadanía, prestación de servicios de calidad, un municipio seguro y tranquilo, que garantice la seguridad de los Huatabampenses y la de su patrimonio familiar, mejor calidad de vida y seguridad social a las familias, generación de empleos, más infraestructura deportiva, mejorar y equipar los espacios deportivos, para que los deportistas de nuestro municipio practiquen el deporte que más les agrade, pugnaremos por un gobierno transparente y honesto, con cuentas claras, combate a la corrupción, plan de austeridad y eficiencia en el gasto público y reducción de la nómina municipal. Desarrollaremos un gobierno promotor del desarrollo y el equilibrio social; y promotor del desarrollo económico.

Los seis ejes rectores contenidos en el Plan, se encuentran alineados con los ejes establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo. Lo que nos brinda la certeza de que se conjuntaran esfuerzos y recursos con la Federación y el Estado.

Después del desarrollo de cada uno de los ejes rectores que integran el Plan, se incluye un diagnóstico socioeconómico del municipio, en el que se analizan las actividades productivas y los sectores económicos, sociales y productivos del municipio. Y además se analizó la situación actual del municipio en sus ámbitos social, económico, demográfico, institucional, administrativo, entre otros.

De la conclusión del diagnóstico se derivan los retos, los programas, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, las metas y, en algunos apartados, las acciones específicas a desarrollar.

Como conclusión de la presente introducción se definieron, la misión, visión y valores, ya que la primera es, la esencia o razón de ser de una institución, la segunda es, el escenario futuro deseado para los diferentes ámbitos en el desarrollo del Municipio; y Valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura y permiten crear pautas de comportamiento de la administración municipal.

## RELEVANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La Planeación Democrática es uno de los principales instrumentos con que cuenta el gobierno mexicano para inducir y orientar el desarrollo nacional.

La planeación municipal del desarrollo se puede definir como el proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir sobre los objetivos, los recursos utilizados y su administración con el fin de promover el desarrollo integral en el que las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad local mejoren de manera sostenida. (Guía para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2019 – 2021).

La planeación del desarrollo es una herramienta teórica práctica que permite a las dependencias públicas y a los tres niveles de gobierno, enfrentar con mayor seguridad y firmeza, la problemática existente, creando en base a ello, mejores condiciones para alcanzar con éxito, niveles más elevados de desarrollo económico social.

### Proceso en la elaboración del Plan.

Para el cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del estado de Sonora; en la que se señala que cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo no mayor a cuatro meses contados a partir de la fecha de toma de protesta.

El proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, se definió para su formulación en seis etapas:

- 1.- Nombramiento del equipo responsable para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021.
- 2.- Elaboración de un Programa de Trabajo, con actividades, metas, tiempos y responsables.
- 3.- Constitución del Comité de Planeación Municipal (COMPLAN). Este evento se celebró el día 03 de Noviembre del 2018.

El Comité de Planeación Municipal (**COMPLAN**), se le identifica como el órgano de consulta donde se analiza la problemática de los diferentes sectores, se establecen prioridades y se definen los proyectos y acciones concretas a ejecutar.

Una vez que quedo debidamente integrado y estructurado el Comité de Planeación Municipal (**COMPLAN**), se procedió a realizar una reunión de trabajo con los integrantes de este comité y se analizó la problemática y la identificación de las posibles soluciones que requiere esa problemática.

Así mismo en el seno de ese comité se formularon propuestas de desarrollo a incluir al Plan Municipal de Desarrollo.

- 4.- Se formuló un Diagnostico municipal.

**5.- Foros de consulta:** Se organizaron foros de consulta ciudadana en los que se invitó a los sectores productivos, sociales, económicos y a la ciudadanía en general, eventos en los que se expusieron los principales problemas e inquietudes del municipio. En sí, se realizaron diez foros de consulta ciudadana para identificar propuestas de desarrollo y que posteriormente se incluyeron al plan. En estos foros se contó con la participación ciudadana de 60 participantes por foro, es decir se contó con una participación total aproximada a 600 personas.

**6.- Conformación del Documento Final.** - Una vez que se analizó la información obtenida por los diferentes medios enunciados, se procedió a la redacción del documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021.

El Marco Normativo en el que se fundamenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra conformado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Nacional de Planeación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley de Planeación de Sonora (289)
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora
- Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.





## PRINCIPALES EJES DEL PLAN

Los principales ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Huatabampo, estado de Sonora; son seis y a continuación se describen:

### 1.- Servicios Básicos de Calidad.

Fortalecer la prestación de servicios públicos a la población Huatabampense, a través del mejoramiento de la infraestructura, maquinaria y equipo; mediante la instrumentación de políticas y estrategias eficientes para la adquisición, conservación y mantenimiento de los mismos.

#### 1.1.- Objetivo.

Prestar servicios básicos de calidad a los Huatabampenses, en forma eficiente y oportuna, mediante la aplicación adecuada de programas y proyectos.

#### 1.2.- Estrategias.

Gestionar ante los gobiernos federal y estatal programas de apoyo para la rehabilitación de la infraestructura y la adquisición de maquinaria y equipo.

Establecer programas para la conservación y mantenimiento de la infraestructura, y de la maquinaria y equipo.

#### 1.3.- Líneas de Acción.

Rehabilitar la infraestructura básica requerida para la prestación de servicios básicos.

Utilizar de manera adecuada el equipo y maquinaria necesaria para la prestación de servicios públicos municipales.

Capacitar al personal responsable del manejo de la maquinaria y equipos.

Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y maquinaria.

#### 1.4.- Metas.

Formular un programa para la prestación de servicios básicos con eficiencia y de calidad a la ciudadanía Huatabampense.

Aplicar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y maquinaria 2 veces al año.

Capacitar a los operadores de los equipos y maquinaria, en el cuidado y mantenimiento adecuado de los mismos.

Implementar una campaña permanente de concientización con las familias Huatabampenses, para que realicen los pagos por el uso de los servicios que corresponda.





## **2.- Un Municipio Seguro y Tranquilo.**

Mantener un municipio seguro y tranquilo mediante la renovación del parque vehicular y el establecimiento de programas preventivos, la capacitación a los elementos policiacos y el equipamiento con armamento y patrullas. Así como el mejoramiento de los salarios de los oficiales policiacos.

### **2.1.- Objetivo.**

Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos Huatabampenses, mediante el establecimiento de programas preventivos del delito y la constante vigilancia de la ciudad y el área urbana.

### **2.2.- Estrategia.**

- Gestionar ante el estado y la federación recursos de apoyo para la adquisición de equipo, vehículos, armamento y materiales requeridos para la prevención y del delito y para el mejoramiento de la vigilancia policiaca.
- Implementar programas de prevención del delito.

### **2.3.- Línea de Acción.**

- Equipar al personal de seguridad pública municipal.
- Capacitar a los integrantes del cuerpo policiaco.
- Promover campañas de prevención del delito.

### **2.4.- Meta.**

- Implementar un programa de capacitación anual para los agentes policiacos.
- Dotar de equipo y materiales a los agentes policiacos.
- Rehabilitar el edificio de seguridad pública.



### 3.- Mejor Calidad de Vida.

Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, mediante la instalación de infraestructura básica y la pavimentación y recarpeteo de calles y caminos del área urbana y rural.

#### 3.1.- Objetivo.

Garantizar a la ciudadanía Huatabampense mejor calidad de vida a través de la construcción de infraestructura básica y del mejoramiento de los espacios públicos.

#### 3.2.- Estrategia.

- Desarrollar un programa de gestión ante el gobierno del estado y de la federación, para la obtención de recursos y programas para la construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
- Rehabilitar los espacios públicos de la ciudad de la zona rural.

#### 3.3.- Línea de Acción.

- Identificar los espacios públicos que requieren rehabilitación para programarlos a mejoramiento.
- Formular un programa de pavimentación y de recarpeteo para el área rural y urbana.

#### 3.4.- Meta.

- Rehabilitar los espacios públicos.
- Aplicación de pavimento en calles del área urbana y rural.





#### **4.- Generación de Empleos.**

Fomentar la creación de empleos en el municipio de Huatabampo, Sonora, mediante la instalación de empresas generadoras de empleos dignos y remunerados. A través de una amplia gestión ante los gobiernos y organismos generadores del empleo.

##### **4.1.- Objetivo.**

Impulsar con fuerza y decisión la inversión privada y pública, creando así las condiciones necesarias para atraer empresas y generar los empleos que nuestra población demanda, ya que nuestra economía local ha venido dando muestras de cierto debilitamiento y con ello, un claro incremento en el desempleo, significando esto, un deterioro en los ingresos de las familias. En este sentido, impulsar la inversión y la creación de empleos en la Cabecera municipal y sobre todo en el medio rural, significa pugnar y accionar a favor de un mejoramiento de la economía familiar y el mejoramiento de sus niveles de vida.

##### **4.2.- Estrategias.**

- Dar a conocer las potencialidades que posee el municipio en las diversas actividades económicas que aquí se desarrollan, mostrando así, las oportunidades existentes, a través de los diversos medios de comunicación.
- Apoyar el desarrollo de las vialidades urbanas y rurales, los accesos a la Ciudad y todos los sistemas de comunicación electrónica y todos los servicios básicos y así se cuenten con todos los servicios fundamentales y sea atractiva nuestra ciudad para inversionistas.
- Apoyar todas las acciones encaminadas a mejorar los servicios gubernamentales que inciden en el desarrollo económico, y así las empresas puedan realizar sus trámites aquí mismo en el municipio.

##### **4.3.- Líneas de acción.**

- Promover mejores niveles de desarrollo urbano, para que la Cabecera Municipal cuente con mejor funcionalidad y pueda destinar espacios para el desarrollo de empresas.
- Buscar programas de apoyo a la promoción económica del municipio, en los medios de comunicación del Estado y la Federación.
- Gestionar programas de abastecimiento de gas natural, y así, tanto las empresas como las familias puedan disponer de un combustible tan fundamental como este, a un precio accesible.
- Definir en el desarrollo urbano de la Cabecera Municipal las áreas para la construcción de un parque industrial y sentar las bases para un futuro desarrollo ordenado de estas actividades económicas y ofrecer dichos espacios a inversionistas interesados.
- Gestionar la descentralización administrativa para que las empresas puedan realizar sus trámites dentro del municipio y relacionados con su actividad.
- Apoyar a los productores agrícolas afectados por los fenómenos naturales como son las heladas y las inundaciones, y ser interlocutor ante las instancias de los niveles superiores de gobierno, para que sean considerados en los apoyos que otorgan, de programas de gobierno en caso de desastres naturales.
- Gestionar apoyos para el desarrollo de actividades productivas que generen el autoempleo.

Apoyar en sus gestiones y facilitar trámites ante dependencias gubernamentales a los productores agropecuarios, industriales, comerciantes y de servicios, para que fortalezcan y amplíen sus negocios y generen empleos.\*Apoyar con gestiones a los productores de legumbres y hortalizas ante las dependencias Estatales y Federales para que tengan acceso a programas crediticios adecuados y blandos, y puedan generar más empleos en el campo.

#### **4.4.- Metas**

- Lograr jalar una empresa que se instale en la Nave Industrial ubicada en la Colonia Unión de nuestro Municipio y se generen empleos.
- Gestionar programas de empleo temporal ante el gobierno del Estado y Federal, tanto para la ciudad como para el medio rural.
- Gestionar recursos para proyectos productivos ante el Gobierno del Estado y Federal.
- Gestionar la realización de una expo feria para promover la producción local, sobre todo las artesanías y productos locales.
- Gestionar una expo de crédito, para que los pequeños productores locales conozcan las líneas de crédito existentes y sus requerimientos.
- Establecer convenios con la Secretaría de Economía del Estado para buscar apoyos que alivien en parte el desempleo en Huatabampo.





## 5.- Mas Infraestructura Deportiva.

Consolidar la gestión de recursos económicos y programas de apoyo, ante los gobiernos estatal y federal, para la modernización de los espacios deportivos existentes, la rehabilitación de la unidad deportiva municipal, y la construcción y equipamiento de nuevas áreas deportivas de la ciudad y el área rural.

### 5.1.- Objetivo.

Construir más espacios deportivos y rehabilitar los existentes para que los deportistas de Huatabampo, cuenten con espacios deportivos de calidad y en buen estado.

### 5.2.- Estrategia.

- Gestionar apoyos para la modernización de los espacios deportivos.
- Establecer un programa de rehabilitación de la infraestructura deportiva.
- Desarrollar un programa de mantenimiento permanente de las unidades deportivas y canchas de usos múltiples.

### 5.3.- Línea de Acción.

- Otorgar mantenimiento constante a las unidades deportivas del municipio.
- Desarrollar una campaña de cuidado y rehabilitación de la infraestructura deportiva municipal.

### 5.4.- Meta.

- Modernización de los espacios deportivos durante el trienio 2018 – 2021.
- Construir nuevos espacios deportivos durante el trienio 2018 – 2021.
- Rehabilitación total de la unidad deportiva municipal durante el trienio 2018 – 2021.





## 6.- Gobierno Transparente.

Mediante la aplicación de políticas de austeridad, y sensibilidad social, estableceremos un gobierno de puertas abiertas, honesto, transparente, cercano a la gente, que atienda y de resultados para consolidar el desarrollo de nuestro municipio.

### 6.1.- Objetivo.

Consolidar un gobierno transparente y honesto, con sensibilidad social para lograr el desarrollo social y económico productivo del municipio.

### 6.2.- Estrategia.

- Desarrollar un gobierno basado en el principio de austeridad, para que el presupuesto público sea aprovechado al máximo, en obras de beneficio común.
- Implementar un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente.

- Trabajar con los principios de honestidad y transparencia gubernamental.

### 6.3.- Línea de Acción.

- Brindar atención con calidad y calidez a la ciudadanía Huatabampense.
- Manejar los recursos públicos con honestidad y transparencia.
- Brindar resultados a la población del municipio.

### 6.4.- Meta.

- Implementar un programa de capacitación permanente para los servidores públicos municipales.
- Evaluación constante de las actividades que realiza el gobierno municipal.
- Consolidar los mecanismos para la rendición de cuentas a la población del municipio.





## ESTRUCTURA DEL PLAN

En nuestro país existen tres niveles de gobierno, el Federal, Estatal y municipal, los cuales por ley tienen que elaborar el Plan de Desarrollo correspondiente al periodo de su administración y en este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo está estructurado de manera acorde con el Estatal y el Nacional, porque en él, deben contemplarse los objetivos y metas que los niveles superiores de gobierno contemplan y de esta forma, el municipio avance en su desarrollo de acuerdo a las políticas económicas y sociales de los otros niveles de gobierno y que son las que rigen en nuestro país. En este periodo de gobierno municipal 2018-2021 que nos corresponde asumir en el municipio de Huatabampo, Sonora, se padece una situación muy complicada, pues durante décadas se han venido acumulando una gran cantidad de problemas en los servicios básicos, vivienda, calles, y en las actividades económicas, y las diversas administraciones municipales, no han contado con los recursos suficientes para enfrentar dicha problemática, lo cual ha demeritado en las condiciones de vida de los habitantes. En estos momentos estamos ante un cambio en el Gobierno Federal, pues Andrés Manuel López Obrador, en la presidencia de la república, ha prometido apoyar a los municipios, para que los recursos y todos los beneficios sociales lleguen hasta las comunidades rurales y urbanas más marginadas y empobrecidas del país, y por ello, nuestro Plan Municipal de Desarrollo está diseñado siguiendo las prioridades de este nuevo gobierno de la república.

Nuestro Plan Municipal contempla también las líneas de acción, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, que el gobierno de Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, está instrumentando en nuestro Estado, siguiendo de esta forma, una estrecha coordinación en materia de Planeación para el Desarrollo. El Plan Municipal de Desarrollo es un documento básico de nuestra administración; es el documento rector que establece las estrategias, objetivos y metas, que le dan un rumbo cierto a nuestro municipio, para alcanzar mejores niveles de vida en todos los rubros de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, se estructura de la forma siguiente:

1.- 6 ejes rectores:

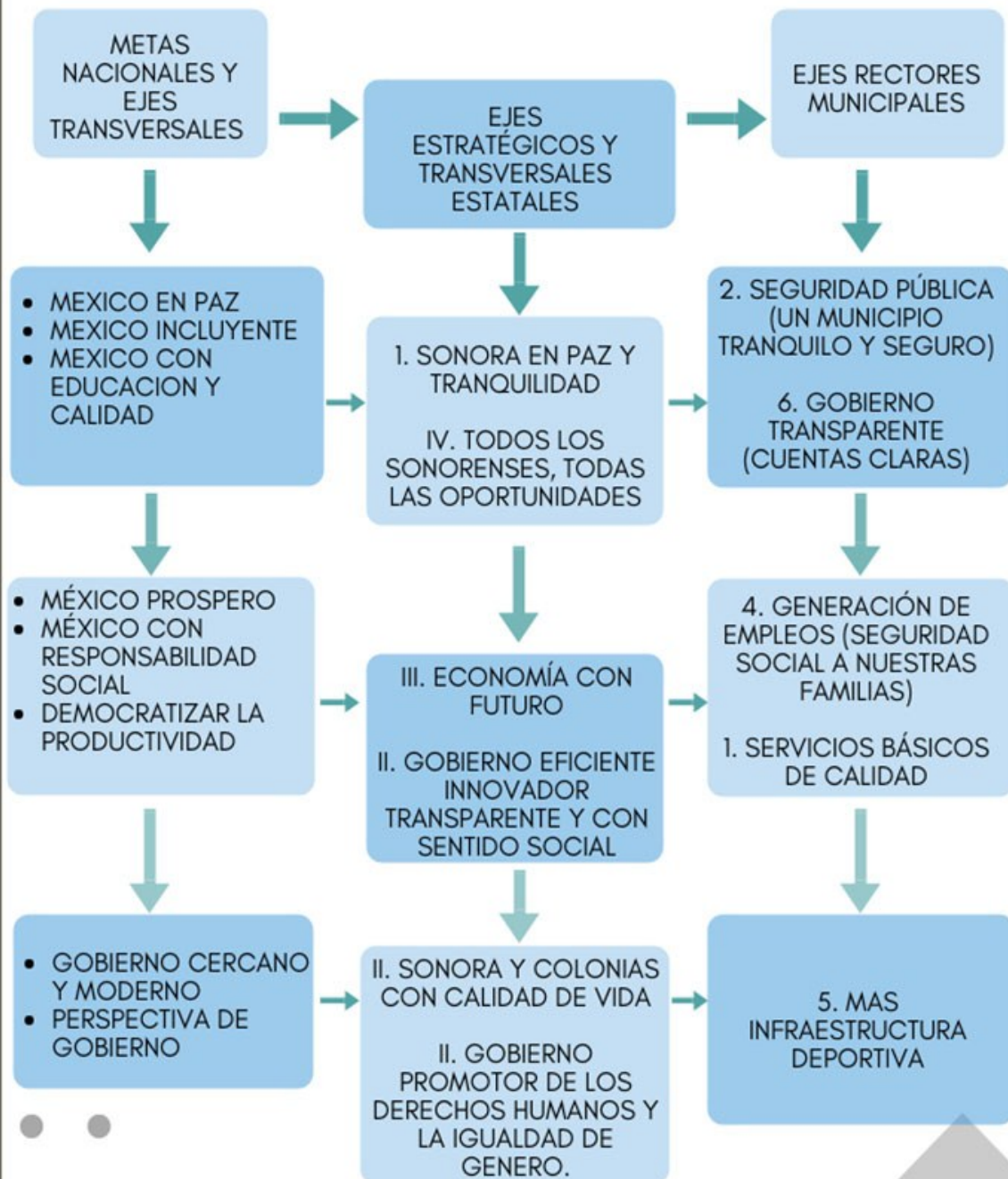
- a). - Servicios Básicos de Calidad.
- b). - Un Municipio Seguro y Tranquilo.
- c). - Más Pavimento: Mejor Calidad de Vida.
- d). - Generación de empleo: Seguridad Social a nuestras familias.
- e). - Más Infraestructura Deportiva.
- f). - Gobierno Transparente: Cuentas Claras.

2.- Un diagnostico Municipal, que contiene la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del Municipio, en los ámbitos social, económico, demográfico, administrativo, institucional, entre otros.

3.- Doce temas centrales, que contienen 53 programas, además de la evaluación del desempeño, y una relación de proyectos estratégicos y la propuesta de la agenda a largo plazo, hasta 12 años.

4.- El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, está vinculado y alineado a las Metas Nacionales y a las estrategias transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y a los ejes estratégicos y transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, está vinculado a través de sus Ejes Rectores, estrategias y metas, al Estatal 2016-2021 y al Nacional 2013-2018, alineándose de esta forma a sus estrategias transversales.





## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Época Prehispánica.

No existe suficiente información respecto a esta etapa histórica de nuestro municipio, sin embargo, cabe destacar que en un lugar denominado "CHINOBAMPO", localizado entre veinte o veinticinco kilómetros de Huatabampo fueron encontrados restos de un ser humano junto con restos de camellos y lobos, mismos que se encuentran en el Museum History de New York y estos antecedentes son los más remotos de nuestra región y se puede decir, que se trata de la era prehistórica.

### Cultura Huatabampo

Según investigaciones arqueológicas de dos angloamericanos: Ekohlm Gordon y Richard Pailles plantearon la existencia de poblamientos tempranos en el área del municipio de Huatabampo, principalmente, al noroeste de la cabecera municipal, en un punto conocido como: "MACHOMONCOBE" en el área de influencia del poblado del Sahuaral y en terrenos muy cercanos a la costa. Estas opiniones científicas fueron confirmadas con mayor amplitud por la arqueóloga Ana María Álvarez Palma, quien realiza un proceso de investigación más profundo, logrando importantes resultados que le dan sustento real a la existencia de un poblamiento temprano y que los angloamericanos definieron como "CULTURA HUATABAMPO". La Arqueóloga Ana María Álvarez Palma confirmó la existencia de esta Cultura Huatabampo, y rescató los materiales y definió su ubicación en el municipio, restos que están en el museo de historia del Estado de Sonora.

El territorio que ocupa el municipio ha sido tradicionalmente territorio de los indios mayos. En 1614 los misioneros jesuitas Pedro Méndez y Diego de la Cruz, acompañados del capitán Diego Martínez de Hurdaide e hicieron su entrada en el río Mayo. Fundaron los pueblos de la Misión del Mayo, entre los que se encuentra, Santa Cruz de Mayo, ubicado en el territorio del actual municipio de Huatabampo.

El nombre de Huatabampo proviene de la lengua cahita (yaqui y mayo) de las raíces "huata", sauce; "baam", plural de "baa", agua; y "po" en; "SAUCE EN EL AGUA".

Santa Cruz río Mayo tuvo su primer ayuntamiento en 1825. Posteriormente estuvo regido por la Ley Particular para el Gobierno de los pueblos indígenas del 30 de septiembre de 1828. Hacia fines del siglo XIX tuvo la categoría de municipalidad adscrita al Distrito de Álamos.



La actual ciudad de Huatabampo empezó a formarse en la última década del siglo XIX. Fue erigida en cabecera de municipio por decreto de la Legislatura Local el 10 de Diciembre de 1898, comprendiendo las Comisarías de Moroncárit, San Pedro y Etchojoa. Estas dos últimas fueron segregadas para constituir el municipio de Etchojoa. El 3 de mayo de 1933 se le agregó la comisaría de Agiabampo. El título de ciudad se le concedió en 1927 durante el gobierno del General Topete.

#### RELACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES.

| PRESIDENTE MUNICIPAL      | PERIODO   |
|---------------------------|-----------|
| Pedro H. Zubaran Benicia  | 1899-1901 |
| Alejo Goycochea           | 1901-1902 |
| Pedro H. Zurbarán Benicia | 1903-1905 |
| Ramón Ross                | 1905-1907 |
| Trinidad B. Rosasa        | 1907-1909 |
| José Tiburcio Otero       | 1909-1911 |
| Álvaro Obregón            | 1911-1912 |
| Benjamín Almada           | 1913-1915 |
| Octavio Bojórquez         | 1915-1917 |
| Bernardo J. Gastelum      | 1917-1918 |
| Alejo Goycochea           | 1918-1920 |
| Alfredo Goycochea         | 1920-1921 |
| José Toledo               | 1921-1922 |
| Rodolfo Ruiz Rábago       | 1923      |
| Agustín Murillo           | 1924-1925 |
| José Tiburcio Otero       | 1925      |
| Federico Vázquez          | 1925-1927 |
| Emilio Rosas              | 1928      |
| Rodrigo Otero             | 1930-1931 |



|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>Ramón F. Ibarra T.</b>     | <b>1932</b>      |
| <b>Praxedis Gastélum</b>      | <b>1932-1935</b> |
| <b>Antonio Encinas</b>        | <b>1935-1937</b> |
| <b>Anastasio Barreras</b>     | <b>1937-1939</b> |
| <b>Rodolfo Castro V.</b>      | <b>1939-1941</b> |
| <b>Abelardo Paredes</b>       | <b>1943-1946</b> |
| <b>Ignacio Valderrain</b>     | <b>1946-1949</b> |
| <b>Antonio Toledo</b>         | <b>1941-1943</b> |
| <b>Alfredo Santini E.</b>     | <b>1952-1955</b> |
| <b>Jesús Ibarra R.</b>        | <b>1955-1958</b> |
| <b>Víctor M. Romo</b>         | <b>1958-1961</b> |
| <b>Alfredo Káram M.</b>       | <b>1961-1964</b> |
| <b>Martín Larrauri G</b>      | <b>1964-1965</b> |
| <b>Arnoldo Ahumada B.</b>     | <b>1965-1967</b> |
| <b>Próspero M. Ibarra</b>     | <b>1967-1970</b> |
| <b>Francisco Rosas Ibarra</b> | <b>1970-1973</b> |
| <b>Manuel Castro T.</b>       | <b>1973-1976</b> |
| <b>Arturo Siqueiros S.</b>    | <b>1976-1979</b> |
| <b>Rodolfo Moreno G.</b>      | <b>1979-1982</b> |
| <b>Roberto Rosas T.</b>       | <b>1982-1985</b> |
| <b>Manuel Castro T.</b>       | <b>1973-1976</b> |
| <b>Arturo Siqueiros S.</b>    | <b>1976-1979</b> |
| <b>Rodolfo Moreno G.</b>      | <b>1979-1982</b> |
| <b>Roberto Rosas T.</b>       | <b>1982-1985</b> |

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Germán Bleizeffer Luis</b>       | <b>1985-1988</b> |
| <b>Heliodoro Soto Rodríguez</b>     | <b>1988-1991</b> |
| <b>Luis Alberto Ibarra Guerra</b>   | <b>1991-1994</b> |
| <b>Dr. Roberto Káram Toledo</b>     | <b>1994-1997</b> |
| <b>Francisco García Cancino</b>     | <b>1997-2000</b> |
| <b>Ing. Daniel Ibarra Guerra</b>    | <b>2000-2003</b> |
| <b>Juan José Lam Angulo</b>         | <b>2003-2006</b> |
| <b>Cesar Bleizeffer Vega</b>        | <b>2006-2009</b> |
| <b>Prospero Manuel Ibarra Otero</b> | <b>2009-2012</b> |
| <b>Ramón Antonio Díaz Nieblas</b>   | <b>2012-2015</b> |
| <b>Heliodoro Soto Olguín</b>        | <b>2015-2018</b> |
| <b>Ramón Antonio Díaz Nieblas</b>   | <b>2018-2021</b> |





Son considerados monumentos arquitectónicos el Palacio Municipal, construido en 1928, el Templo de Cristo Rey, edificado de 1950 a 1955, la Plaza Juárez, que fue levantada en 1922-1923, la casa donde vivió el General Álvaro Obregón Salido, reconstruida para el Museo de Huatabampo en su memoria, así como el mausoleo erigido en 1928, y que contiene sus restos, ubicado en el panteón municipal. Por otra parte, los monumentos escultóricos que se pueden apreciar son el monumento a la Madre, a los Generales Revolucionarios y a Don Benito Juárez García.

Las fiestas populares que se celebran son los días de la Santísima Trinidad en mayo, Junio, de San Juan, el 24 de junio, de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, y el sábado de Gloria. Es tradición quemar la basura de las casas el día de la Santa Cruz.

Son típicos para las diferentes festividades los trajes de venado, el vestuario del matachín y el del fariseo, así como el del pascola. Los mayos fabrican máscaras de fariseo, petates tejidos de carrizo, sillas y mesas a base sauce y álamo, guaris y canastos de carrizo, máscaras de pascola, coronas de matachín y cobijas de lana.

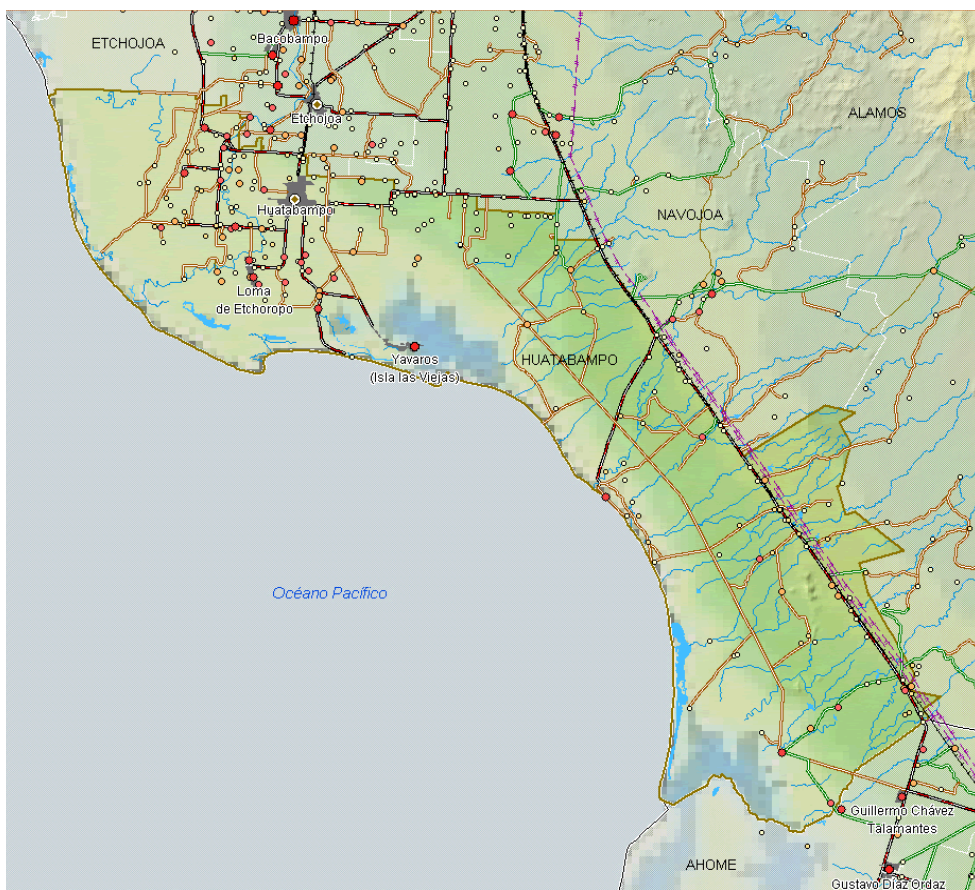
Entre las actividades económicas destacan la agricultura, la ganadería y la pesca, y actividades agroindustriales, pesqueras, textiles y dealimentos balanceados. El turismo también es parte importante dentro de la actividad productiva, las playas más visitadas son las de Huatabampito, las Bocas, Bachoco y Camahuiroa. En el municipio existen también varias pistas para carreras de caballos.



## DATOS GEOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL MUNICIPIO

### Ubicación, delimitación y extensión territorial

El municipio de Huatabampo se localiza al sur del Estado de Sonora en las coordenadas siguientes: al norte 26° con 54 minutos; al sur, 26° con catorce minutos de latitud norte; al Este, 109° 00 minutos; y al Oeste, 109° 53 minutos; de longitud Oeste, sus colindancias son las siguientes: al norte con el municipio de Etchojoa, Sonora; al sur con el municipio de Ahome, Sinaloa; al este con los municipios de Navojoa y Álamos, Sonora y al oeste con el Golfo de California. La cabecera municipal es la ciudad de Huatabampo, misma que se localiza en las coordenadas geográficas, 26° 50 minutos de latitud norte, y 109° 39 minutos, de longitud oeste y tiene una altura promedio sobre el nivel del mar de diez metros.



El municipio posee una superficie de 1,169.92 Kilómetros cuadrados que representa el 0.63 por ciento del total estatal y el 0.06 por ciento en relación al nacional; además de la cabecera municipal, cuenta con 10 comisarías como: Citavaro, Jupare, Etchoropo, Moroncarit, Yavaros, La Unión, Agiabampo, 10 de Abril y las Bocas.

### Suelo

El territorio del municipio de Huatabampo está conformado por una planicie que es de poca inclinación y que va de Este a Oeste; llega a su término en las orillas del Golfo de California, tiene una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. No existen terrenos escarpados. En la parte sur, existen sólo algunos cerros de poca elevación. En el municipio se localizan los siguientes tipos de suelo: Solonetz Clak se localiza en la parte central del municipio, desplazándose por el litoral del Golfo de California. Se localiza en zonas donde se acumulan sales solubles; su vegetación natural, cuando la hay es de pastizal o algunos matorrales, su uso agrícola está muy limitado y su mejoramiento es difícil y costoso. Su susceptibilidad a la erosión es baja; vertisol se localiza al norte del municipio. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo, son suelos muy fértiles, básicamente en cultivos de algodón y granos, susceptibilidad baja a la erosión, yermosol se localiza al sur del municipio. Tiene una capa superficial de color claro, muy pobre en materia orgánica; su vegetación natural es de pastizales y matorrales, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego, con muy altos rendimientos en cultivos como: algodón, granos o vid. Su susceptibilidad a la erosión es baja.



## Clima

El municipio de Huatabampo cuenta con un clima semiseco, semicálido BW(h)hw(e), con una temperatura media máxima mensual de 30.0° C en junio, julio y agosto y una temperatura media mínima mensual de 16.2°C en diciembre y enero. La temperatura media anual es de 22.9° C.; Sin embargo, el clima del municipio puede considerarse de tipo extremo, muy cálido en verano pues hace subir el termómetro hasta los 45 grados centígrados y normalmente es húmedo; y en invierno, es frío, que hace descender el termómetro hasta dos o tres grados bajo cero; además se producen heladas que dañan enormemente la agricultura. Obviamente que hay periodos transicionales en los que se pueden disfrutar temperaturas muy agradables y días normalmente soleados donde la temperatura oscila entre 15 y los 25 grados centígrados.

El período de lluvias se presenta en verano en los meses de julio y agosto; la precipitación pluvial media anual es de 327 milímetros. Es importante mencionar que Huatabampo tiene una temporada de ciclones, los cuales se presentan desde julio hasta octubre, y son meteoros que traen lluvias abundantes y vientos muy fuertes; dichas lluvias permiten la recuperación de los mantos freáticos y la captación de agua en la presa Adolfo Ruíz Cortínez.

## Flora y fauna

La flora existente en el municipio es de tipo de matorral sarcocaulé, entre cuyas especies están: copal, torote, matacora, hierba de burro, palo verde, ocotillo, gobernadora, choya, carbón. En la parte costera del municipio, la vegetación es de tipo Halófilas tales como chamizal, jauja, saladillo y mangle. Ahí mismo sobre la ribera de las playas hay vegetación de dunas costeras. Se cuenta también con pequeñas áreas de mezquital. En las áreas urbanas se han plantado árboles de ornato y de sombra, como yucatecos, benjamines, neem, álamos, eucaliptos, etc.; en el medio rural hay mezquites, huacaporos, y alrededor de las viviendas son muy comunes los mangos, yoyomas, guayabas, toronjas, limones, naranjas, etc.

En cuanto a la fauna predominan: sapo, sapo toro, tortuga del desierto, cachora, porohui, camaleón, chicotera, víbora de cascabel, ratón de ampo, zorrillo manchado, ardilla, jabalí, puma, coyote, tecolote enano, churea, lechuza, tordo negro, zopilote, halcón negro, conejos, liebres, zorras, gato montés, coyotes, aguilillas, chanates, palomas, codornices, garzas, gaviotas, pelicanos, gorrones, chontes, varios tipos de culebras, etc.





## Población

De acuerdo a los indicadores demográficos y socioeconómicos arrojados en el Censo 2010 por el INEGI, la población total del municipio fue de 79,313 habitantes. Con una población económicamente activa de 32,628. El Sector primario absorbe alrededor de 10 mil personas; la industria 499 y Servicios 14,333.

De acuerdo a los resultados que presenta la encuesta intercensal y el Consejo Estatal de Población 2015, el municipio contó con un total de 80,524 habitantes, de los cuales 40,185 eran hombres y 40,339 eran mujeres.

El 62% de la Población municipal vive en una de las 134 comunidades y localidades, de las cuales tenemos que el 80% son comunidades rurales menores de 500 habitantes, lo cual demuestra la gran dispersión de nuestros habitantes, que nos arroja una densidad de población de 64 habitantes por kilómetro cuadrado.



## DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO

El desarrollo social y económico del municipio no se ha realizado de manera equilibrada, pues las actividades agropecuarias han prevalecido como las de mayor importancia en toda su historia, esto a pesar del debilitamiento económico que estas han experimentado y de que en cierta forma Huatabampo impulsó desde los años cincuenta una industria envasadora de legumbres y hortalizas, la cual daba alrededor de mil empleos directos y aproximadamente 2 mil indirectos. También es importante destacar que desde los años sesentas en el Puerto de Yavaros se crearon industrias de harina de pescado, las cuales hasta la fecha siguen operando. A principios de 1980 se creó una industria muy importante dedicada al envasado de sardina y de pasta de tomate en el Puerto de Yavaros, denominada Yavaros Industrial, la cual otorga alrededor de 800 empleos directos y 1500 indirectos, y hasta la fecha perdura operando con otra denominación. También en la Zona Fuerte Mayo se crearon las granjas porcícolas ejidales y las industrias como la Aric Fuerte Mayo y la CATEZA, dedicadas a producir alimento para ganado y ropa de trabajo para el mercado nacional, las cuales sucumbieron ante los embates de las crisis prolongadas, cerrando la oportunidad de trabajo para muchas familias de todos esos lugares de nuestro municipio.

En la década de los setentas, agricultores privados y ejidatarios, formaron industrias de fertilizantes y agro insumos, las cuales cubrían el mercado local y regional, extendiendo sus productos hasta Culiacán Sinaloa, sin embargo, debido a que la mayoría de los productores cayeron en fuertes carteras vencidas, afectaron a estas empresas que vivieron un proceso de debilitamiento económico y terminaron por desaparecer. La agricultura ha entrado en diferentes fases de crisis económicas, creando con ello, un gran desempleo en el campo, que, aunado a las fuertes restricciones crediticias por parte del gobierno hacia los ejidos, dio como resultado el surgimiento de un incremento notable de la pobreza y la pobreza extrema.

Esfuerzos por industrializar el municipio si han existido, pero las condiciones económicas no fueron favorables para resistir los embates de las crisis. Ante esta situación, se generó un rezago en la mayoría de los sectores económicos y por tal motivo no se crearon los empleos necesarios. Una de las razones de todo esto, ha sido la crisis del sector agropecuario y las empresas que dependen de éste. Cabe mencionar que dentro de esta actividad tenemos también la industria restaurantera, que ha permanecido y se ha incrementado a través del tiempo en nuestro municipio y brinda también oportunidades de empleos directos e indirectos. Esta industria restaurantera cuenta con 87 establecimientos, y brinda empleo a 2,155 trabajadores en promedio.

Podría decirse pues, que desde su fundación Huatabampo ha dependido principalmente de las actividades primarias, como la agricultura, la pesca y la ganadería, y en cierta etapa de su crecimiento del comercio, servicios y de la industria, pero es un hecho, que, a pesar de todos los esfuerzos descritos para diversificar la economía local, Huatabampo sigue viviendo un gran desequilibrio en el crecimiento y desarrollo de sus actividades económicas.



## Sector Primario

### Agricultura

El Municipio cuenta con 116,992 hectáreas de superficie total de las cuales 46,766 las dedican a la agricultura en la modalidad de riego, bajo el Distrito No. 38 del Río Mayo y 1,700 de temporal. Está distribuida entre 4,241 ejidatarios con una superficie 25,219 Hectáreas, el resto de la superficie de 23,247 hectáreas pertenecen a 2,120 productores particulares. Los principales cultivos que se desarrollan en nuestro municipio son el trigo, maíz, cártamo, legumbres y hortalizas, girasol, frijol, entre otros de menor importancia. En el año del 2016 Huatabampo tenía 2,267 Unidades Económicas con un personal ocupado de 8,500 trabajadores y 1,717 de personal no dependiente directamente de estas unidades económicas privadas.

La Presa Adolfo Ruiz Cortinez es la que abastece de agua a la región del mayo y tiene una capacidad total de 1,822.6 millones de metros cúbicos, haciendo posible la irrigación en el Valle de 97,046 hectáreas, comprendidas entre los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo. De esta capacidad total de la presa, su capacidad útil son 950.3 millones de metros cúbicos, y donde 822 millones de M3 son para el riego, el 15.3 para lo urbano y 423 para la generación de energía. La agricultura se ve reforzada en materia de abastecimiento de agua a través de 37 pozos profundos. El municipio cuenta con 1,247 kilómetros de canales y las demasías se descargan en los drenes parcelarios. En total Huatabampo cuenta con 178 fuentes de abastecimiento, de los cuales 173 son pozos profundos y los otros 5 que aportan 16 mil metros cúbicos.

El Municipio de Huatabampo cuenta con la zona Fuerte Mayo en su parte sur, y la conforman 32 ejidos con una superficie de 76,144 has. De las cuales aproximadamente existen 23 mil hectáreas de riego y para lo cual, actualmente cuenta con 20.5 kilómetros de canales principales y 51 canales secundarios. Como podemos observar la infraestructura es incipiente, pero es un hecho que año tras año, esta actividad va creciendo y se está desarrollando, en base al abastecimiento de agua de la Presa Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en el vecino Estado de Sinaloa.

En el 2013 las unidades económicas del sector privado tuvieron remuneraciones por 255 millones de pesos, una producción bruta total de 2,937 millones de pesos; un consumo intermediario de 1,182 millones de pesos, un valor agregado censal bruto de 1,755 millones de pesos y 1,349 millones de pesos en total de activos fijos.

En el 2015-2016 Huatabampo tuvo 895 productores beneficiados en PROAGRO, donde se beneficiaron 29,777 hectáreas y un monto pagado de 28 millones 937 mil pesos.

Huatabampo tiene una producción de aproximadamente 42 mil toneladas de trigo.

En el 2016 Huatabampo produjo 115.2 toneladas de miel con un valor de 5,318 millones de pesos.





### **Ganadería**

En la ganadería la especie bovinos y porcinos es el más representativo, se explotan en granjas familiares, otras especies, pero en menor escala como caprinos y ovinos. La forma de explotación es extensiva aprovechando la existencia de pasto natural en las grandes extensiones rurales. Además de 18 granjas porcícolas con 11,800 vientres; 156 pozos de abrevadero, 34 repesos y 17 aguajes.

La problemática de esta actividad radica en la falta de praderas artificiales, ya que su manejo es extensivo bajo el sistema de temporal. Así mismo la falta de infraestructura y de organización no permite desarrollar la ganadería y su explotación se realiza de manera práctica o tradicional, de un ganado suelto, sin estabular, sin mejorar la genética la mayoría se refiere a ganado criollo.

### **Pesca**

La pesca es una actividad importante que se desarrolla en Yavaros, Santa Bárbara, Agiabampo, Aquiro, Riito, Moroncarit, Huatabampito y Las Bocas. El litoral lo constituye una línea de 110 km con un espejo de agua de más de 16,000 hectáreas, en la producción sobresale el camarón, jaiba, caracol, curubina, liza, cochito, mantarraya, pargo, etc.

Con respecto a la flota pesquera Huatabampo cuenta con 3 sociedades cooperativas con 22 embarcaciones. Las industrias pesqueras cuentan con 10 embarcaciones para la captura de sardina de altamar. El total de embarcaciones inscritas en el RNP son 784 de las cuales 755 corresponden al sector social y 29 al sector privado.

El sector pesca atraviesa por una situación crítica por falta de créditos, la producción ha bajado, sobre todo el camarón. De esta actividad dependen más de 10 mil familias en 5 comunidades pesqueras



### **Acuacultura**

La acuacultura cuenta con una extensión importante, y es una actividad que en los últimos años ha tenido mucho impulso en el litoral y se han desarrollado 18 granjas específicamente para el cultivo del camarón y una granja ostrícola. La superficie utilizada para desarrollar estas granjas es alrededor de 1,653 hectáreas de estanquería construida, las cuales están en operación. Ha logrado cultivos importantes, pues tenemos que en el año 2003 se obtuvo una producción de 4,088 toneladas de camarón, pero la producción récord se obtuvo en el año 2000 con 5,058 toneladas de camarón cabeza cultivado, en estanquería rústica. La tecnología en el manejo de esta actividad se ha superado pasando de 1.8 tons. por hectárea a 4.0 toneladas.

### **Silvicultura**

En cuanto a la silvicultura se puede decir que cumple una función económica importante en nuestro municipio, sobre todo en las áreas cercanas al Río Mayo, ya que siendo las actividades de recolección de frutos y hiervas silvestres las conforman esta actividad, solo en las superficies de humedad constantes se pueden recolectar alimentos importantes y que las familias de estos lugares los venden en la Cabecera Municipal principalmente, y nos referimos a las verdolagas, quelites, hiervas medicinales, algunas frutas como el mango, guayaba, toronjas, limas, limones, etc., por lo que esta actividad representa para las familias del campo, en ciertas épocas del año algunos ingresos para su sostenimiento y sobre todo, para complementar su alimentación cotidiana familiar.







## **Sector Secundario (Industria)**

Uno de los problemas principales que padece nuestra economía municipal, es el escaso desarrollo del sector industrial, pues los empresarios e inversionistas se abocaron históricamente a impulsar y fortalecer las actividades agropecuarias y pesqueras, dejando a un lado la atención de la incipiente industria, la cual existía en nuestro municipio como una actividad conexas a la agricultura, tal y como se ha descrito en párrafos anteriores. Solo es importante mencionar que la industria conexas a la pesca que se desarrolló en nuestro municipio es una industria de envasado de sardina y productora de harina de pescado. Esta industria es la que ha sobrevivido en nuestro municipio, y es muy importante por su capacidad de producción y por el empleo que genera.

En el caso de la industria envasadora de sardina denominada Grupo Pando (Yavaros Industrial), ubicada en el Puerto de Yavaros, también envasa productos del campo, principalmente chile y pasta de tomate.

Dentro de este sector industrial existen talleres de torno, soldadura y carrocerías, las cuales se han mantenido activas estas pequeñas empresas a pesar de las diversas crisis por las que hemos atravesado en nuestro país.

## **Agroindustria**

La agroindustria no se ha desarrollado de manera sustentable, ya que ha tenido bajas debido a la situación crítica de la agricultura. Los agro insumos se empiezan a reactivar después de que había sido aniquilada prácticamente. La despepitadora está parada debido a que el algodón es un cultivo incosteable y la siembra de este producto se redujo muy notablemente, ya que solo se observan algunas hectáreas en nuestro municipio.

Con ello se confirma que la agroindustria depende mucho de la actividad agrícola y pesquera, que son las principales actividades de este municipio y las altas y bajas de ésta, propicio desempleo.





## Sector Terciario (Comercio, Turismo y Servicios en General)

### Comercio

Esta actividad ha tenido un desarrollo importante en los últimos años, y se ha concentrado principalmente en la Cabeza Municipal, cuyo dinamismo ha contribuido a la economía del municipio y en la generación de empleos. El mercado moderno de autoservicio como CASA LEY, AURRERA, MILANO, CASA TOLEDO, SANTA FE, CANAL UNO, SUPER TOYES, SUPER AVILA, COHUI, CARNE MAT, CARNICERÍA LA MEJOR, MERCERÍA ARCO IRIS, DULCERÍA LA FIESTA, ELECTRA, COPEL, FARMACIA BENAVIDES, FARMACIA GUADALAJARA, FARMACIA SIMILARES, MUEBLERÍA VALUARTE, MUEBLERÍA RODRIGUEZ, REFACCIONARIA JAVIER, SERVILLANTAS, MAPCO, AUTOZONE, etc. han venido a revolucionar el comercio local, entrando en la competencia y prestando un servicio de mayor calidad a la población, misma que ha venido cambiando sus hábitos en el consumo, y aprovechando los precios de ofertas y de oportunidad. El mercado tradicional se conserva y contribuye en el desarrollo de esta actividad, tanto en el mercado municipal como en las colonias y comunidades, ya sea en pequeños comercios o en los tianguis, donde se expenden productos tradicionales y de consumo popular. Se puede decir que Huatabampo cuenta con los establecimientos necesarios para abastecerse de mercancías de todo tipo.

El total de unidades económicas del Municipio suman 192, y genera 2,409 empleos directos. Los productos básicos llegan al consumidor en costo y calidad de manera oportuna; el vestido, zapatos, material para construcción, refaccionarias, ferreterías, farmacias, mueblerías y línea blanca, piso y baños, bancos, bares, etc. todo ello cubre la demanda.



## Turismo

El municipio de Huatabampo cuenta con 110 kilómetros de litoral, de los cuales un 70% son playas con buenas condiciones topográficas ideales para el impulso turístico; las playas más importantes son Huatabampito, Las Bocas, Camahuiroa, Bachoco, Los Baños de Agiabampo y; campos pesqueros como Santa Bárbara, Boca del Río Mayo y Puerto de Yavaros, etc.

Siendo la Playa de Huatabampito el lugar más susceptible de un desarrollo turístico, en la actualidad carece de un Plan de Desarrollo Urbano, y enfrenta problemas legales en cuanto a la posesión de terrenos, mismos que urge solucionarlos para llevar a cabo la elaboración de este Plan de Desarrollo y dar completa seguridad jurídica en la propiedad de los terrenos, para de esta manera impulsar proyectos y jalar inversiones, que le den un desarrollo turístico a esta playa que como balneario es sumamente segura por ser una plataforma de arena y contar con un suelo marino muy estable y muy plano, y además sin correr riesgos los bañistas por efectos de corrientes marinas peligrosas. En síntesis, es una playa muy accesible y muy propicia para el desarrollo turístico.

La cabecera municipal cuenta con dos hoteles de una estrella, siete restaurantes con servicio de alimentos y bebidas y dos bares, además una Casa - Museo y 10 gasolineras. En Huatabampito existen tres restaurantes de inversión media, que brindan sus servicios diariamente a turistas generalmente nacionales. El turismo que más se practica es el que desarrollan los habitantes del propio municipio y de los municipios aledaños de Navojoa, Etchojoa, Álamos y Cajeme, quienes visitan los fines de semana y en las temporadas de vacaciones escolares las playas del municipio. Por otra parte, las fiestas tradiciones de la comunidad Yoreme-Mayo son también un importante recurso turístico. Dichos festejos son un acontecimiento entre la población municipal y regional. Se cuenta por miles los visitantes que año con año arriban a las fiestas de celebración de la Santísima Trinidad y el Espíritu Santo. También son importantes las ceremonias previas a la semana mayor, donde se manifiestan de manera detallada, los elementos culturales de la tradición Yoreme-Mayo y donde comunidades como El Júpare, Etchoropo, Loma de Etchoropo, Navobaxia y la Unión





## Servicios

El municipio de Huatabampo cuenta con los servicios más fundamentales, los cuales le brindan a su población una vida más cómoda y más digna, como Energía eléctrica, alumbrado público, correos, telégrafos, sistema de internet, telefonía tradicional y celular, servicio de cable visión, transportes urbanos, refaccionarias, servicios de estafeta, servicios médicos, educativos y culturales, taxis, servicios públicos municipales, estatales y federales, servicios de seguridad pública y seguridad privada, servicios de talleres mecánicos, eléctricos, carrocería, servicios de renta de espacios para entretenimiento, diversión, salones de belleza, etc.. Dentro de este sector económico encontramos los servicios de restauranteros, bares, tiendas de ropa, calzado, y una gran cantidad de mercancías indispensables para la vida normal y para momentos especiales. La mayor parte de estos servicios, como ha sucedido en todas partes, se concentran en la Cabecera Municipal y en las localidades más grandes de nuestro medio rural.

## Transportes

El transporte se clasifica en público y privado. Desarrolla una actividad importante ya que se refiere al movimiento de carga y personas. Participa de manera importante en el movimiento de carga de las cosechas agrícolas, los urbanos tienen su recorrido por las colonias y los suburbanos el recorrido a las comunidades. Además de lo anterior están los camiones que dan servicio a los agricultores en la transportación de trabajadores del campo.

El municipio cuenta con:

| CAMIONES Y TIPO DE SERVICIO                  | CANTIDAD |
|----------------------------------------------|----------|
| Camiones urbanos                             | 15       |
| Camiones sub-urbanos                         | 39       |
| Camiones foráneos                            | 21       |
| Taxis                                        | 58       |
| Camiones escolares                           | 15       |
| Camiones Express                             | 2        |
| Grúas                                        | 3        |
| Camiones de trabajadores del campo           | 15       |
| Camiones de carga de productos agropecuarios | 172      |
| Camiones de carga materiales construcción    | 45       |

Con respecto a las comunicaciones el municipio cuenta con todos los servicios, y atiende la demanda de la ciudadanía en un 95%. Teléfonos también se ha extendido a las colonias periféricas y a las comunidades da buen servicio y promociones, la telefonía celular es un servicio de mucha utilidad y al alcance de las familias. La radio, T.V. correos y telégrafos son servicios que han cumplido satisfactoriamente.

## Gobierno Municipal

A través del gobierno municipal la población recibe una serie de servicios y de acciones muy importantes y muy básicos para el desarrollo, como son por ejemplo, agua potable y alcantarillado, electrificaciones, mejoramiento y construcción de vialidades, alumbrado público, recolección de basura y limpia de la ciudad y de las localidades rurales, educación, cultura y deporte; salud, seguridad y tránsito municipal, impulso a la economía, apoyos para la vivienda, creación de un clima de paz social y de armonía entre las familias, etc., lo cual para llevar a cabo todas estas acciones, debe de contar con presupuestos públicos, los cuales han sido diseñados con la intención de llevar a la población todos estos beneficios. Debemos reconocer, que el Ayuntamiento ha venido en los últimos 20 años a la baja, pues sus presupuestos cada vez han sido más raquíticos y no permiten cumplir con las metas que se proponen a través de sus planes municipales de desarrollo. Bajo esta situación se observan importantes rezagos en materia de diversos servicios como son ampliaciones eléctricas, agua potable, drenaje sanitario, arreglo de calles, pavimentación de las mismas, apoyos para la vivienda, urbanización de las localidades rurales, etc...





## **ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.**

La presente Administración Municipal, inició sus labores el pasado 16 de septiembre del 2018, encabezada por el Presidente Municipal, M.V.Z. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS.

Dicha administración está representada jurídicamente por la Sindica Procuradora, Isidra Oralía Palomares López.

La cual se encuentra conformada por un Órgano Colegiado compuesto por Regidores, los cuales provienen de diferentes partidos políticos, Ignacio Alfredo Borbón Gastelum (PAN), Profra. Guadalupe Osuna Sánchez (PAN), Profr. Eduardo Almada Montes (PAN), C. Yuridia Idalia Urrea Verdugo (PAN), Profr. Jorge Chang Valenzuela (PRD), C. Maricruz Larrinaga Villalobos (PRD), Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala (PT-MORENA), C. Francisco Javier Meléndez Valenzuela (MORENA), Lic. Anita Cerecer Ruiz (MC), Ing. Javier Ruiz Love (PRI) y Abel Alfredo Ramírez Torres (Étnico).

Mismos Regidores que en términos del numeral 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, conformaron diversas comisiones para el desempeño de sus funciones, siendo las siguientes:

1. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, presidida por el Ing. Javier Ruiz Love, e integrada por el Profr. Eduardo Almada Montes y Lic. Anita Cerecer Ruiz;
2. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presidida por el Ignacio Borbón Gastelum, e integrada por la Profra. Guadalupe Osuna Sánchez y Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala;
3. Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, presidida por la Lic. Anita Cerecer Ruiz, e integrada por el Profr. Eduardo Almada Montes e Ing. Javier Ruiz Love;
4. Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, presidida por el Profr. Eduardo Almada Montes, e integrada por la Lic. Anita Cerecer Ruiz y Profr. Jorge Chang Valenzuela;
5. Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, presidida por la Profra. Guadalupe Osuna Sánchez, e integrada por el Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala y Francisco Javier Meléndez Valenzuela;
6. Comisión de Salud Pública, presidida por el Profr. Jorge Chang Valenzuela, e integrada por Maricruz Larrañaga Villalobos y Francisco Javier Meléndez Valenzuela;
7. Comisión de Servicios Públicos, Rastro, Parques y Jardines, presidida por el C. Francisco Javier Meléndez Valenzuela, e integrada por el C. Ignacio Borbón Gastelum y Profr. Jorge Chang Valenzuela;
8. Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, presidida por el Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, e integrada por el Ing. Javier Ruiz Love y Yuridia Idalia Urrea Verdugo;

9. Comisión de Desarrollo Social, presidida por Yuridia Idalia Urrea Verdugo, e integrada por Ignacio Borbón Gastélum y Maricruz Larrañaga Villalobos;
10. Comisión del Desarrollo de la Mujer, presidida por Maricruz Larrañaga Villalobos, e integrada por Profra. Guadalupe Osuna Sánchez y Yuridia Idalia Urrea Verdugo;
11. Comisión de Asuntos Indígenas, presidida por Abel Alfredo Ramírez Torres, e integrada por Profra. Guadalupe Osuna Sánchez y Prof. Eduardo Almada Montes;

De igual manera este H. Ayuntamiento sin ser parte de este, cuenta con un Secretario del Ayuntamiento, mismo nombramiento que recae sobre la persona del C. Lic. Miguel Ángel Vega Martínez;

Así también el Ayuntamiento para el ejercicio de sus atribuciones se auxilia de la Administración Pública Municipal Directa y Paramunicipal, quedando establecida una relación directa y exclusiva entre el Presidente Municipal y las dependencias de ésta, quien funge como el superior jerárquico de los empleados municipales y como tal, responsable directo de la función ejecutiva del Municipio.

Para el Estudio, Planeación y Despacho de los diversos ramos de la Administración Municipal Directa, el Ayuntamiento además de las ya enunciadas con anterioridad, cuenta con las siguientes dependencias:

1. Tesorería Municipal, a cargo del C. Lic. José Luis Campos León;
2. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a cargo del Comandante Ángel Ochoa Cazares;
3. Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, teniendo como Titular al C. Lic. Raúl Alonso Soto Torres;
4. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a cargo del Ing. Martín Alfredo Gutiérrez Ayala;
5. Dirección de Servicios Públicos Municipales, a cargo del Ing. Jorge Guadalupe Alvarado Robles;
6. Dirección de Desarrollo Económico, a cargo del Ing. Aram Misael Espinoza Valdez;
7. Dirección de Desarrollo Social, a cargo del Profr. Carlos Balderrama Corral;
8. Dirección de Educación y Cultura, a cargo del Profr. Guadalupe Abraham Morales Leyva;
9. Dirección del Deporte, a cargo del C. Jorge Luis Sánchez Ríos;
10. Dirección de Ecología y Turismo, a cargo del Ing. Medardo Nieblas Marques;
11. Instituto Huatabampense de la Juventud, a cargo de Elizabeth Quiñonez Corral;
12. Dirección de Salud Pública Municipal, a cargo del Profr. Antonio Cota Márquez;
13. Instituto de la Mujer, a cargo de la C. Gorgonia Rosas López;
14. Dirección de Ingresos, a cargo del C.P. Luis Ernesto Valenzuela Maldonado;
15. Dirección de Comunicación Social, a cargo del Ing. Felipe Ledezma Morales;
16. Dirección de Eventos Especiales, a cargo del Lic. José Alfredo Gutiérrez Corral;



De igual forma dentro de la Administración Paramunicipal, el Ayuntamiento cuenta con:

1. Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatabampo, recayendo la titularidad de dicha paramunicipal, en el Lic. Francisco de Jesús Monroy Badilla;
2. H. Cuerpo de Bomberos, bajo la dirección del Comandante Pastor Eduardo Salomón Lizárraga.

Dentro de la Administración Directa Municipal, el H. Ayuntamiento cuenta con una plantilla laboral de 578 empleados, de los cuales 181 son empleados de base/sindicalizados, 207 en la categoría de confianza, 38 son trabajadores eventuales, 114 Policías Municipales y 91 Policías eventuales

#### **NUESTROS VALORES.**

**HONESTIDAD:** Cumplir con lealtad a la institución pública municipal.

**COMPROMISO:** Atender todas las obligaciones para cumplir con los objetivos planteados por la sociedad.

**RESPONSABILIDAD:** Asumir las consecuencias y decisiones de los actos y omisiones que se tomen en el municipio.

**RESPECTO:** Brindar amabilidad, cortesía y el buen trato hacia los ciudadanos.

**TOLERANCIA:** Desarrollaremos un gobierno con sumo respeto a las formas de pensar de la población del municipio.

**SOLIDARIDAD:** Actuar con generosidad y desinterés por el bienestar de la sociedad.

**TRANSPARENCIA:** Transparentaremos las actividades públicas ejercidas en el gobierno municipal para evitar la especulación sin fundamento.

## I.- POLITICA SOCIAL

### 1.2.- Diagnostico.

La política social del actual gobierno municipal que dirige MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas, tiene como fundamento, la situación que impera en nuestro municipio, y para lo cual es importante describir en términos generales esta situación social que caracteriza a Huatabampo. El municipio de Huatabampo históricamente ha experimentado un desarrollo social sustentado en varios factores como son: Cultura Indígena Mayo, tradiciones impuestas por familias inmigrantes, tanto nacionales como extranjeros, tradiciones y festividades producto de la cultura mexicana en sus diferentes fases, y por supuesto su desarrollo económico y político. Podemos decir que nuestro municipio ha pasado por diferentes etapas, a través de las cuales ha conformado un conglomerado de tradiciones y costumbres que caracteriza la cultura local y la convivencia social. Como producto de todo este proceso histórico, los Huatabampenses se caracterizan por contar con una convivencia social dinámica, basada en valores universales y sobre todo, en la educación, cultura, y convivencia familiar. Los sectores sociales que conforman nuestra sociedad conviven compartiendo tradiciones, hábitos, cultura y valores, y por ser un municipio de lento crecimiento poblacional y sobre todo, porque en solo diez localidades se concentra el 70 u 80% de la población, la mayor parte de las familias se conocen y mantienen de una manera u otra, relaciones de convivencia social. La política del gobierno municipal conoce y respeta todas estas tradiciones, y dentro de sus acciones de gobierno, contempla el respeto y la atención a todas estas prácticas sociales que le dan a nuestro municipio una vida social equilibrada.

Sin embargo, se reconoce que han surgido factores a través del tiempo, que han afectado y afectan actualmente el desarrollo social, y son factores relacionados con los malos hábitos, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, desadaptación social, delincuencia, etc..., y el gobierno municipal cuenta con programas de atención a estas problemáticas y se trabaja con mucho entusiasmo y deseos de mejorar sobre todo en los malos hábitos que afectan a nuestra juventud, que representan un 40% del total de nuestra población.



### **1.3.- Programa Mejoramiento Integral de Vivienda.**

#### **1.3.1.- Diagnóstico de la Vivienda digna.**

El rubro de la vivienda en nuestro municipio contiene bastantes necesidades, y es muy evidente que existe un déficit muy grande en esta materia, tanto en la construcción de pies de casa, como en la rehabilitación y ampliación de las viviendas. Obviamente que el problema está más acentuado en el medio rural, debido a que las familias viven en condiciones económicas muy limitadas y no les permite ampliar, adecuar o rehabilitar sus viviendas y los matrimonios jóvenes normalmente siguen viviendo dentro de los lotes de sus padres donde construyen su vivienda de manera muy precaria. En la Cabecera Municipal también es muy evidente la necesidad en materia de la vivienda, pues existen colonias como la Guadalupe Ríos, Santa Cruz, PRI 90, Ranchería, La Laguna, Rastro Viejo, Beltrones, Colosio, etc., que presentan un panorama de grandes necesidades al respecto y requieren de apoyos directos para ayudarles a mejorar sus viviendas y puedan así sortear en mejores condiciones las épocas de lluvias, de fuertes vientos, de ciclones, de intensos calores y fríos. En este marco descrito, se puede decir que no existen suficientes apoyos para la construcción y mejoramiento de viviendas, y las familias carecen de recursos para realizar aportaciones y entrar en programas específicos, que, en algunos de los casos, los recursos no llegan y dichas gestiones se frustran. Hay familias que no cuentan con la documentación legal que acrediten la propiedad de sus terrenos, lo cual no permite que muchas familias no entren en los programas.

#### **1.3.2.- Objetivo.**

Lograr mejorar las condiciones de vida de las familias Huatabampenses, protegiéndolas bajo un techo seguro de las inclemencias de nuestro clima, creándoles un espacio habitacional digno, donde puedan desarrollarse como familia.

#### **1.3.3.- Estratégicas.**

- Realizar un diagnóstico comunitario. Levantando un censo de viviendas precarias y priorizar tanto en la Cabecera Municipal como en el medio rural.
- Organizar a la población que requiere de rehabilitación de su vivienda para que ellos también participen en los trabajos requeridos.
- Presupuestar recursos para llevar a cabo una cierta cantidad de acciones de rehabilitación de viviendas.
- Definir el tipo de materiales que se requieren para llevar a cabo las rehabilitaciones
- Levantar censos para identificar necesidades de viviendas
- Realizar estudios socio económico verídico y publicar los resultados de las personas beneficiadas en programas de vivienda.
- Contar con fotografías de la situación que guardan las viviendas.
- Que se analicen muy bien la asignación de los apoyos para la vivienda.

#### 1.3.4.- Líneas de Acción.

Gestionar ante el gobierno Estatal y Federal, un programa amplio de atención a las necesidades de vivienda, tanto en construcción, mejoramiento y ampliación.

Crear un programa de venta de paquetes de materiales baratos, para ayudar de esta manera a las familias a mejorar sus viviendas.

Crear un programa de apoyo, para que las familias cuenten con viviendas mejor equipadas, es decir, que cuenten con el servicio de energía eléctrica, apoyos con mufas, cableado y apagadores, así como también buenos baños.

Crear un programa de apoyo para techos y pisos firmes, y darle así, la oportunidad a las familias de escasos recursos contar con una vivienda más digna.

#### 1.3.5.- Metas.

- En materia de construcción de viviendas, esta Administración Municipal se propone gestionar unas 700 acciones de vivienda, relacionadas con pie de casa, ampliación y techo firme, durante el trienio 2018 – 2021.
- Gestionar 200 pie de casa durante el trienio 2018 – 2021.
- Gestionar 200 acciones de ampliación de vivienda, durante el trienio 2018 – 2021.
- Gestionar 300 acciones de techos firme para vivienda, durante el trienio 2018 – 2021.

### 1.4.- Programa Fomento a la Educación Cívica y Cultural.

#### Diagnóstico

En la actualidad podemos afirmar que el municipio de Huatabampo ha dado pasos muy importantes en el rubro de la educación cívica y cultural, pues hoy en día la población de nuestro municipio tiene acceso a la educación desde jardines de niños, hasta universidad. Además, se cuenta con la educación especial para niños de primaria, así como también escuelas de capacitación técnica, y opciones de educación para trabajadores que requieren de horarios especiales para cursar su nivel de secundaria y bachillerato. Huatabampo cuenta con la educación para adultos y programas de alfabetización. En términos generales se puede decir que Huatabampo ha sido muy favorecido en el rubro de la educación cívica y cultural, pues nuestros jóvenes actualmente tienen acceso a todos los niveles educativos y a través de esta Dirección de Educación y Cultura Municipal la población disfruta de importantes eventos culturales con el objeto de conservar nuestros valores cívicos el respeto a nuestros Héroes Nacionales, el Lábaro Patrio, y nuestras festividades y nuestra cultura. Un aspecto que debemos de destacar es que se cuenta con el Instituto Tecnológico, que opera en la Cabecera Municipal (Cd. De Huatabampo y con una extensión en el Ejido Francisco Sarabia, para atender la demanda educativa de este nivel, en la porción sur del municipio, el Centro de Estudios del Noroeste (CUNO) con carreras a nivel profesional, un Conalep, el Icatson, Educación básica, y con la Universidad Pedagógica Nacional en la Cabecera Municipal, con lo cual se puede afirmar que nuestro municipio cuenta con una gran cobertura en este ramo. Así el municipio cuenta con 43 planteles de educación inicial, 65 nivel preescolar, 90 de primaria, 37 secundaria, 10 preparatorias y 2 de nivel superior. Se atienden 1200 alumnos en nivel inicial, 2600 en el nivel preescolar, a nivel primaria 7,500, nivel secundario 4,000, en preparatoria 3500 y a nivel superior 1300.

En síntesis, el municipio de Huatabampo cuenta con una gran infraestructura educativa, la cual requiere de mantenimiento, ampliaciones, techumbres y canchas cívicas deportivas, necesidades que se describen en las líneas de acción y en las metas por alcanzar por la Dirección de Educación y Cultura Municipal, dentro de esta Administración municipal.



#### 1.4.1.- Objetivo

La presente Administración Municipal se propone contribuir a un mejoramiento en cuanto a cantidad y calidad de la educación y la cultura, apoyando en todo lo posible el buen desarrollo de las escuelas, sus programas y sus actividades, así como también la planta física y equipamiento de las mismas, para que los niños y jóvenes de nuestro municipio cursen sus niveles educativos en las mejores condiciones posibles y adquieran la cultura necesaria para su buen desarrollo intelectual. Es muy importante que nuestro niños y jóvenes disfruten de un espacio digno, seguro y adecuado y este gobierno municipal encabezado por MVZ Ramón Díaz Nieblas tiene toda la buena intención de atender este renglón que será de gran beneficio para nuestro niños y jóvenes. Fomentar la calidad cívica, familiar, social y cultural del municipio a través de programas que detonen e impulsen el fortalecimiento en la educación y la cultura en general.

#### 1.4.2.- Estrategias.

- Impulso a la vinculación entre el sistema de educación básica y autoridades municipales para el fomento de la educación cívica y cultural en forma continua.
- Impulso a la vinculación entre el sistema de educación media superior y superior con los productores y empresarios de la región.
- Promoción e implementación de programas que permitan la sana convivencia cultural de las familias.
- Promoción a través de concursos de la cultura propia del país (día de muertos, día de las madres), así como las fiestas tradicionales étnicas de la Región del Mayo.
- Elaboración del calendario del corredor indígena mediante el cual se promueva y difunda la cultura mayo, sus tradiciones, artesanías y su gastronomía, en paralelo con la difusión de la aportación histórica que nuestro municipio aporta al estado y al país.
- Promoción del cumplimiento del calendario cívico según se establece en la reglamentación correspondiente.

#### 1.4.3.- Líneas de acción.

Generar programas de acompañamiento escolar para el fomento de la educación cívica y cultural en el municipio.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa y mejoramiento en las bibliotecas públicas del municipio.

Gestionar becas a través de las instancias correspondientes.

Generar ambientes escolares seguros mediante programas de prevención y participación ciudadana.

Fomentar programas educativos en el nivel medio superior y superior que permita detonar acciones de mejoramiento en la prestación del servicio social en la comunidad.

Crear el consejo municipal de educación básica con la participación de alumnos, padres de familia y maestros.

#### 1.4.4.- Metas.

- Realizar 25 convenios con instituciones educativas durante el trienio 2018-2021.
- Gestionar el 100% de las solicitudes presentadas ante las instancias estatales correspondientes.
- Gestionar el 100% de las solicitudes de becas presentadas ante las instancias estatales y federales correspondientes.
- Realizar 6 campañas de prevención de la violencia en coadyuvancia con la sociedad Huatabampense durante el trienio 2018-2021.
- Realizar 24 programas que permitan la sana convivencia cultural de las familias durante el trienio 2018-2021.
- Realizar 15 concursos culturales durante el trienio 2018-2021
- Realizar gestión ante las diversas dependencias Estatales y Federales para rehabilitar físicamente 95 escuelas de todos los niveles educativos del municipio. (Estas rehabilitaciones consisten en: Reparación de sanitarios, cerca perimetral, pintura, reparación de techumbres, reparación de ventanas y puertas, reparaciones eléctricas y instalación de alumbrado interior y exterior., reparación de pisos y techos de aulas).
- Gestionar ante dependencias Estatales y Federales recursos para la Construcción de nueve pódicos: Tecnológico de Huatabampo, Secundaria Federal Tierra de Generales, Telesecundaria 117 de Bachantahui, Telesecundaria 38 de Moroncárit, Técnica 47 del Ej. Francisco Sarabia, la Secundaria Técnica del Etchoropo, Escuela Primaria Profr. Alberto Gutiérrez y Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, Colonia Unión.
- Gestionar la construcción de nueve techumbres para diversas escuelas de diferentes niveles educativos.
- Relleno de terreno a nivel de la Av. Tecnológico de la Colonia Unión.
- Relleno del terreno frente a la Telesecundaria 117 de Bachantahui con respecto al nivel de la carretera Huatabampo-Yavaros.

#### 1.5.- Programa Atención y Servicios de Salud.

##### 1.5.1- Objetivo.

Propiciar ambientes saludables en el Municipio, vigilando el cumplimiento de la cobertura de 4 servicios de salud, buscando continuamente elevar la calidad de vida de los Huatabampenses.

##### 1.5.2.- Estrategias:

- Promover las campañas de vacunación, control de enfermedades y el combate a las adicciones.
- Implementar programas de prevención y concientización de acciones de salud ante la sociedad.
- Cumplimiento e implementación de los programas de salud federal y estatal.
- Difusión de campañas antirrábicas.

##### 1.5.2.1 líneas de Acción:

Facilitar y solicitar ante las dependencias de salud el acceso a los servicios de salud de quien lo requiera.

Desarrollar campañas de prevención y concientización de enfermedades en la población para reducir los índices de enfermedades en el municipio.

Desarrollar campañas de prevención y combate a las adicciones.



### 1.5.3.- Metas:

Gestionar ante todas las instituciones de salud, el acceso y servicio para los habitantes del Municipio de Huatabampo.

Realizar 10 campañas de prevención y concientización de enfermedades durante el trienio 2018-2021.

Realizar 9 campañas de prevención y combate a las adicciones durante el trienio 2018-2021.

## 1.6.- Programa Deporte y Recreación.

**1.6.1.- Objetivo.** Promover el deporte y la recreación entre la población Huatabampense, así como el mantenimiento de los espacios deportivos.

### 1.6.2.- Estrategias.

- Promover las diversas disciplinas deportivas que actualmente se practica en el municipio, como son: Atletismo, Basquetbol, Voleibol, Halterofilia, Futbol, Softbol, Box, Béisbol, y Ciclismo.
- Impulsar la creación de una escuela de béisbol para niños.
- Promover la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva en el municipio.
- Organización de ligas deportivas en las disciplinas correspondientes. Así como su afiliación a los diferentes organismos estatales.
- Promoción de clínicas para jueces, árbitros y ampáyeres deportivos.
- Rehabilitación de la infraestructura de la Unidad Deportiva Municipal.
- Rehabilitación de la infraestructura del Centro Municipal de Usos Múltiples, para la realización de eventos deportivos.
- Otorgar mantenimiento a los espacios deportivos del área urbana y rural.
- Otorgar apoyos económicos y deportivos a los deportistas Huatabampenses.

### 1.6.2.- Líneas de acción.

Trabajar en el mantenimiento y mejoramiento continuo de la infraestructura deportiva municipal.

Establecer una coordinación con la dirección de servicios públicos municipales, para dar mantenimiento y conservación de los espacios deportivos en el municipio.

Crear una coordinación de trabajo con la dirección de desarrollo urbano y obras públicas, para la creación y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

Mejoramiento de la infraestructura del Estadio Municipal de Béisbol.

Acondicionar el Centro Municipal de Usos Múltiples, para una mejor práctica del deporte.

### 1.6.3.- Metas:

- Construir una rampa para el acceso de personas con capacidades diferentes en el Estadio Municipal de Béisbol, durante el trienio 2018 - 2021.
- Ampliación de la red eléctrica en canchas de usos múltiples del casco urbano y rural durante el periodo 2018 - 2021.
- Instalar pasto sintético en un campo de futbol de la unidad deportiva municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Instalar pasto sintético en un campo de softbol de la unidad deportiva municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Instalar pasto sintético en un campo de Béisbol de la unidad deportiva municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Rehabilitación total del andador peatonal de la unidad deportiva municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Instalación de un nuevo cerco perimetral en la unidad deportiva municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Acondicionamiento y mejoramiento del centro de usos múltiples (CUM), municipal durante el periodo 2018 - 2021.
- Realizar 240 torneos de eventos deportivos de las diferentes disciplinas durante el periodo 2018 - 2021.
- Realizar 148 premiaciones a eventos deportivos de las diferentes disciplinas durante el periodo 2018 - 2021.

### 1.7.- Programa Desarrollo Integral de la Familia.

#### 1.7.1 OBJETIVO.

Mejorar la calidad de vida de las familias Huatabampenses en condiciones difíciles, mediante programas de asistencia integral que brinden protección y bienestar.

#### 1.7.2. ESTRATEGIAS.

- Desarrollo integral de la familia
- Atención integral a menores
- Integración de jóvenes con factores de riesgo
- Promoción y fomento de participación ciudadana y voluntariado
- Atención integral a población vulnerable
- Fomentar programas de la subprocuraduría de la defensa del menor y la familia

#### 1.7.3 LINEAS DE ACCION:

Atención integral a población vulnerable

Atención integral y reintegración social a personas de la tercera edad

Mantener y fomentar la participación ciudadana en los programas de asistencia social

Desarrollo de jornadas comunitarias en el municipio

Actividades de prevención de violencia intrafamiliar

Asesorías legales, jurídicas y psicológicas.



#### 1.7.4 METAS.

- Recaudación mensual de 18 Cartones de pañales para adulto mayor y menores vulnerables.
- Desarrollar 3 jornadas visuales en esta administración 2018 – 2021.
- Gestionar una unidad médica ante la fundación Beltrones para jornadas de prevención.
- Gestionar aparatos ortopédicos.
- Gestionar proyectos productivos.
- Realizar 3 talleres de auto empleo para comunidades vulnerables en esta administración 2018 – 2021.
- Realizar 3 talleres escuela para padres en esta administración 2018 – 2021.
- Celebrar 1 reunión mensual del cid.
- Celebrar 1 reunión mensual de inapam.
- Brindar servicio de alimentación del comedor de dif al hospital general.

#### 1.8.- Programa Desarrollo Indígena.

##### 1.8.1.- Desarrollo Cultural

##### 1.8.2.- Objetivos.

Lograr la preservación de la Cultura y de la lengua Mayo.

Conservación de las tradiciones, así como el respeto a sus usos y costumbres

##### 1.8.3.- Estrategias

- Gestionar apoyos e implementar programas para el desarrollo cultural indígena.
- Difusión de Usos y Costumbres, así como de la Lengua Madre de la Etnia Mayo.
- Buscar los programas de apoyo para la rehabilitación de los espacios de reproducción cultural como son: centros ceremoniales, museos comunitarios, guardias y ramadas tradicionales.
- Impulsar el desarrollo creativo y el empleo entre el artesano indígena.

##### 1.8.4.- Líneas de Acción

Preservación de las fiestas tradicionales de la Etnia Mayo.

Promoción de las actividades que conlleven a continuar los usos y costumbres de la Etnia Mayo.

Promover el análisis, rescate y conservación de las manifestaciones culturales.

Promover la unificación de los integrantes de los pueblos, en torno a los valores que los identifican como tales.

Se impulsará el fomento artesanal con apoyo para los artesanos y artesanas.

##### 1.8.5.- Metas.

- Realizar 3 talleres de para artesanos indígenas.
- Gestionar apoyos ante el gobierno estatal y federal para la rehabilitación y construcción de centros ceremoniales.

## **1.9.- Desarrollo Económico y Productivo.**

### **1.9.1.- Objetivos.**

Promover la instalación de proyectos productivos, técnicos, económicos y socialmente viables en las comunidades indígenas.

Impulsar proyectos productivos de impacto local o regional, que contribuyan a aumentar el valor de los recursos económicos de las comunidades indígenas.

Fomentar y promover en la comunidad indígena el sistema de producción y manejo de aves de corral en el traspatio.

Impulsar la implementación de un programa de cultivo de hortalizas de traspatio en las comunidades indígenas.

### **1.9.2.- Estrategias**

- Gestionar apoyos productivos que permitan la generación de empleos en beneficio de la comunidad indígena.
- Gestionar ante las instancias competentes los recursos económicos y programas para el establecimiento de Huertas familiares en las localidades indígenas para incrementar la disponibilidad de alimentos con alto contenido de proteína, a fin de mejorar la dieta de las familias rurales que viven en zonas marginadas.

### **1.9.3.-Líneas de Acción.**

Establecer proyectos productivos rentables y de beneficio para la comunidad.

Promover el establecimiento de módulos de producción y manejo de gallinas en el traspatio, para la producción de huevos y carne de pollo, con el propósito de mejorar la alimentación y el ingreso familiar.

Promover El manejo de huertos y granjas familiares compartido por todos los integrantes de la familia.

### **1.9.4.- Metas.**

- Gestionar proyectos productivos para el autoempleo familiar indígena.
- Capacitar a las familias indígenas en El manejo de huertos y granjas familiares.

## **1.10.- Desarrollo Social**

### **1.10.1.- Objetivos.**

Gestionar los apoyos y recursos para impulsar el desarrollo social.

### **1.10.2.- Estrategias**

- Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales los programas de desarrollo social requeridos para las comunidades indígenas.

### **1.10.3.- Líneas de Acción**

Apoyar en la gestión de Becas Educativas a estudiantes indígenas con deseos de superación académica.



Promover y gestionar un amplio programa en materia de vivienda indígena para atender las necesidades en materia de vivienda digna de las poblaciones indígenas.

Promover el deporte entre los jóvenes indígenas y apoyarlos con material deportivo.

Buscar los programas de apoyo para la salud.

#### **1.10.4.- Metas.**

- Gestionar vivienda en la modalidad de pie de casa para las familias indígenas del municipio.
- Gestionar ampliación de vivienda para la población indígena de Huatabampo.
- Gestionar techos firmes para las personas que habitan en localidades indígenas.

### **1.11.- Desarrollo de Capacidades**

#### **1.11.1.- Objetivos.**

Promover y fomentar a la capacitación productiva y de organización indígena.

Promover cursos, diplomados y talleres de capacitación.

#### **1.11.2.- Estrategias**

- Gestionar programas de apoyo para la capacitación de los productores y comunidades indígenas.

#### **1.11.3.- Líneas de Acción**

Impulsar Talleres de capacitación para Hombres y mujeres indígenas.

Fomentar la Capacitación en actividades de desarrollo productivo de los indígenas.

Realizar talleres de capacitación e información del contenido de la **Ley Numero 82**, de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas entre las organizaciones indígenas.

Realizar talleres de capacitación entre las organizaciones y grupos de base sobre: Programas de apoyo a proyectos productivos de las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal y sobre Formulación de proyectos productivos.

#### **1.11.4.- Meta**

- Realizar 3 talleres de capacitación e información del contenido de la **Ley Numero 82**, de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas entre las organizaciones indígenas, durante la administración 2018- 2021.
- Desarrollar 3 talleres en materia productiva durante la administración 2018- 2021.

### **1.12.- Organizativo**

#### **1.12.1.- Objetivos**

Fomentar y promover entre los productores indígenas, la organización legal para la producción.

#### **1.12.2.- Estrategias**

- Promover entre los indígenas la constitución de figuras asociativas de Primer Nivel, Segundo Nivel y Tercer Nivel,

### 1.12.3.- Líneas de Acción

Asesorar a los productores indígenas en la constitución de: Sociedad de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedad Cooperativa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Asociación Civil, Sociedad Civil, Unión de Crédito y Fideicomiso.

### 1.12.4.- Metas

- Realizar 3 talleres sobre la constitución y operación de figuras jurídicas para la producción durante el trienio 2018 – 2021.

## 1.13.- Institucional y Normativo

### 1.13.1.- Objetivos

Formular el Plan Municipal de Desarrollo Indígena. (PMDI).

Contar con los servicios y asesorías técnicas para implementar los programas correspondientes al desarrollo de la etnia mayo.

Celebrar Convenios con instituciones que impulsen el desarrollo indígena.

Instalar y equipar una Oficina de gestión y de desarrollo.

### 1.13.2.- Estrategias

- Contar con un documento rector que contenga en forma acabada las acciones de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- Identificar instituciones educativas y de investigación para suscribir convenio para ciertas actividades del desarrollo de la etnia.
- Brindar atención a la población indígena en un espacio digno.

### 1.13.3.- Líneas de Acción

Iniciar en el mes de **octubre** con talleres de Planeación participativa con actores clave de la etnia para obtener sus propuestas para integrarlas al Plan Municipal de Desarrollo Indígena. (PMDI).

Contar a más tardar en el mes de Diciembre con el Plan Municipal de Desarrollo Indígena. (PMDI).

Contar con la asesoría técnica desde el mes octubre para la formulación Plan Municipal de Desarrollo Indígena. (PMDI).

### 1.13.4.- Metas.

- Realizar 3 talleres de capacitación en materia de programas de apoyos institucionales en el trienio 2018 – 2021.



## 1.9.- Programa instituto municipal de la juventud.

### **DEPORTE**

Se identifica que a mayor nivel educativo se incrementa el porcentaje de población que declaró realizar práctica físico-deportiva, sobresale que entre la población de 18 y más años de edad que no ha concluido su educación básica la proporción de activos físicamente es más baja (27.6%), dando cuenta de la importancia de promover principalmente entre las personas con menor escolarización los beneficios de la práctica físico-deportiva para la salud.

fuentes: inegi. módulo de práctica deportiva y ejercicio físico (mopradef) 2015 a 2017

#### **ACTIVIDAD: NEON RUN.**

**DESCRIPCION:** Carrera pedestre recreativa nocturna con pintura, saliendo del centro de usos múltiples hasta plaza Juárez, hora de salida a las 7:00 pm.

#### **1.9.1.- Objetivo.**

Impulsar y motivar a jóvenes a la práctica de actividad física y sana competencia, así como la convivencia recreativa.

#### **1.9.2.- Estrategias.**

- Entrega de kits para la carrera
- Premiación en efectivo y reconocimientos

#### **1.9.3.- Líneas de Acción.**

difusión de la convocatoria por medio de redes

invitación de manera personal a todos los niveles de estudios

coordinación con seguridad pública y cruz roja

diversas categorías en la carrera

#### **1.9. 4.- Metas:**

- Una carrera anual en marco del día internacional de la juventud.

**Actividad:** torneos relámpago

**Descripción:** Llevar a las comunidades de Huatabampo torneos relámpago duración máxima de 3 hrs.

**1.9.4.1.- Objetivo:** fomentar el deporte y la convivencia entre los miembros de la comunidad donde se realizará el torneo.

#### 1.9.4.2.- Estrategias:

- Identificar en las comunidades el deporte principal que se practica

#### 1.9.4.3.-Lineas de Acción:

registro de equipos con anterioridad

acondicionar el lugar donde se realizarán las actividades

premiación significativa para el primer lugar

#### 1.9.4.4.- metas:

- Llevar acabo un total de 12 torneos anuales en comunidades del municipio.

**Actividad:** semana santa joven

**Descripción:** juegos de volley ball, futbol y concursos recreativos durante los días miércoles y jueves de semana santa.

**1.9.4.5.- Objetivo:** fomentar la sana convivencia con juegos deportivos a los visitantes que acuden a la playa en las fechas de semana santa.

#### 1.9.4.6- Estrategias:

- Ubicar el lugar más atractivo y donde se concentra el mayor número de visitantes en la playa.

#### 1.9.4.7.- Líneas de Acción:

coordinación con seguridad pública y protección civil

difusión del evento por medio de redes

realización de actividades deportivas y recreativas para los visitantes

colocación grupo musical para ambientación del evento

#### 1.9.5.8.- Metas:

- Realizar un evento anual recreativo en la playa de Huatabampito.

#### Recreación

Actualmente las actividades culturales y recreativas se encuentran muy escasas en el municipio, por lo tanto, se hay jóvenes que piden espacios donde puedan exponer y desarrollar sus talentos, donde a la vez puedan conocer y llevar a cabo actividades diferentes a las que realizan de manera cotidiana

**Actividad:** expresión joven

**Descripción:** concurso de talentos en la plaza de Huatabampo, con participación de diferentes categorías compitiendo por un mismo premio.

**1.9.6.1.-Objetivo:** reconocer los diversos talentos jóvenes que tiene el municipio por medio de un concurso donde se otorgara un premio al ganador.

**1.9.6.2.- Estrategias:**

- Premiación en efectivo para el ganador del concurso

**1.9.6.3.- Líneas de Acción:**

convocatoria con categorías para todos los talentos  
difusión del evento por medio de redes

**1.9.6.4.- Metas:**

- Un evento anual de concurso de talentos

**Actividad:** cine en tu colonia

**Descripción:** llevar funciones de cine conmemorativas a la fecha en la cual se llevará a cabo la actividad a las comunidades.

**1.9.7.1.- Objetivo:** rescatar y fomentar el gusto por el cine, así como la convivencia entre los miembros de la colonia donde se presenta la función.

**1.9.7.2.- Estrategias:**

Realizar invitación donde se encuentre la mayor concentración de jóvenes.

**1.9.7.3.- Líneas de Acción:**

Realizar funciones atractivas para todo público  
localizar un punto estratégico para llevar a cabo la proyección de la función

**1.9.7.4.- Metas:**

- Proyectar 6 funciones de cine al año en colonias del municipio

**Actividad:** semana de la juventud

**Descripción:** evento donde se pretende reforzar las pláticas preventivas en las instituciones educativas básica y media superior en el marco del día internacional de la juventud y finalizar con una carrera pedestre.

**1.9.8.1.- Objetivo:** realizar un evento donde los jóvenes participaran en diferentes actividades con el objetivo que puedan expresarse de una manera sana y recreativa, fomentando la cultura, deporte y arte.



#### 1.9.8.2.- Estrategias:

conmemorar y festejar el día internacional de la juventud

#### 1.9.8.3.- Líneas de Acción:

invitación a todos los jóvenes del casco urbano y comunidades  
convocatoria para todas las edades y categorías

#### 1.9.8.4.- Metas:

- Un evento al año en marco del día internacional de la juventud

#### 1.9.9.1.- Prevención

la última estadística aportada por inegi, ubica a la entidad en 20.5% por arriba de la media nacional, que es de 19.4%, mientras que en el sector salud estatal informaron que desde hace dos años, la tercera parte de embarazos no deseados son de adolescentes.

sonora ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en número de muertes por accidentes de tráfico, lo anterior según las estadísticas publicadas por el inegi, información del año 2017.

en sonora una tercera parte de los suicidios corresponden a niños y jóvenes con edades entre los 10 y 29 años, mientras que a nivel nacional cuatro de cada 10 suicidios que se cometen al año son de jóvenes entre 15 a 9 años, según cifras del inegi.

**Actividad:** campaña de prevención de enfermedades y salud mental

**Descripción:** impartir pláticas de prevención y dinámicas de concientización en los jóvenes, sobre enfermedades y problemas relacionados con la etapa de la vida en la que se encuentran.

**1.9.9.2.- Objetivo:** tener impacto en las acciones del día a día de los jóvenes para que lo recomendado lo pongan en práctica.

#### 1.9.9.3.- Estrategias.

- Identificar las enfermedades y problemática de mayor incidencia que sea presentada en los jóvenes.

#### 1.9.9.4.- Líneas de Acción:

coordinación y apoyo con diversas dependencias que ofrezcan programas de este tipo.

apoyo en programas ya establecidos para la prevención de diversas enfermedades y problemática.

enlace con instituciones educativas para impartir las pláticas

#### 1.9.9.5.- Metas.

- Impartir 5 platicas anuales sobre el tema de salud mental.

**Actividad:** más control y cero° grados de alcohol al volante.

**Descripción:** distribuir información entre los automovilistas sobre las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol.

#### 1.9.10.1.- Objetivo:

Concientizar a los conductores sobre los riesgos y consecuencias que existen al conducir bajo los efectos del alcohol

#### 1.9.10.2.- Estrategias:

- Realizar volanteo en fechas donde se registran mayor índice de accidentes (fechas festivas, vacaciones)

#### 1.9.10.3.- Líneas de Acción:

volanteo en diversos puntos de la cuidad

difundir información acerca de estadísticas actuales sobre accidentes de tránsito para crear conciencia acerca del tema

#### 1.9.10.4.- Metas:

- Dos eventos anuales que comprenderán las fechas de decembrinas y semana santa debido al alto índice de accidentes de transito.

**Actividad:** con sentido joven

**Descripción:** programada destinado a la prevención de problemas en la juventud, como violencia en el noviazgo, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, problemas de autoestima, uso correcto de redes sociales para seguridad, adicciones.

**1.9.11.1.- Objetivo:** impartir pláticas a los estudiantes sobre los diversos temas que abarca el programa, así como también dinámicas de prevención.

#### 1.9.11.2.- Estrategias:

- Identificar los problemas más latentes presentados en los jóvenes, así como índices y porcentajes para partir de estos.

#### 1.9.11.3.- Lineas de Acción:

desarrollar acciones que provean conocimiento y generen conciencia de los temas impartidos.

enlace con todas las instituciones de nivel básico y medio superior

tener constante monitoreo de la problemática

**1.9.12.1.- Objetivo:** beneficiar a niños de bajos recursos otorgándoles útiles escolares para el regreso a clases y un mejor desempeño escolar.

#### 1.9.12.2.- Estrategias.

campana de recolección para que la ciudadanía pueda apoyar donando útiles escolares.

#### 1.9.12.3.- Lineas de Acción:

seleccionar al sector de niños que más lo necesite

determinar los útiles que sean más necesarios

difusión de las campañas por redes y de manera personal en instituciones, dependencias y sector privado.

#### 1.9.12.4.- Metas.

- Una campaña por año para la recaudación.

**Actividad:** convivencia en casa hogar

**Descripción:** invitar a pequeños grupos de estudiantes a convivir con los niños de la casa hogar en los meses que reciben menos visitas.

**1.9.13.1.- Objetivo:** brindar compañía y alegría a los niños, conviviendo y realizando dinámicas de juegos para divertirlos, debido que son meses donde no reciben atención por parte de la sociedad.

#### 1.9.13.2.- Estrategias:

- Identificar y definir fechas donde el número de visitas disminuye.

#### 1.9.13.3.- Lineas de Acción:

programar fechas para visitar en los meses me recorridos.

organizar grupo de jóvenes para apoyarnos con las actividades.

plantear actividades atractivas para los niños

#### 1.9.13.4.- Metas.

- Realización de una convivencia al año a las instalaciones de la casa hogar.

**Actividad:** convivencia en asilo de ancianos

**Descripción:** convivencia y actividades con los abuelitos del asilo en el marco del día del abuelo.

#### 1.9.14.1- Objetivo.

Brindar compañía y alegría a los adultos mayores que se encuentran en el asilo, conviviendo y realizando actividades que sean aptas para ellos, todo esto para celebrar el día del abuelo.

#### 1.9.14.2.- Estrategias:

- Identificar y definir fechas donde el número de visitas disminuye.

#### 1.9.14.3.- Lineas de Acción:

coordinarnos con el personal del asilo de ancianos para realizar actividades.

ver la posibilidad de satisfacer necesidades personales y gustos que tengan los adultos mayores



#### 1.9.14.4.- Metas.

- Realización de una convivencia al año a las instalaciones del asilo.

#### 1.9.14.1. Emprendimiento

México se ubica en el lugar 46 de 60 en cuanto a deseabilidad de ser emprendedor, la mayoría de sus emprendedores son impulsados más por oportunidad que por necesidad, esto quiere decir que muchos emprenden como una decisión forzada por falta de empleo, la mayor participación es de personas entre 25 y 34 años  
reporte anual monitor de emprendimiento (gem por sus siglas en ingles)

**Actividad:** foro #huatabampojuven

**Descripción:** foro donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades y donde puedan conocer a profesionistas formados en Huatabampo.

#### 1.9.15.1.- Objetivo

Interacción entre profesionistas destacados del municipio que actualmente se encuentran ejerciendo de manera exitosa y jóvenes con necesidades, ganas de aprender y crecer.

#### 1.9.15.2.- Estrategias:

- Espacio para expresión acerca de inquietudes de jóvenes con carácter de emprendimiento

#### 1.9.15.3.- Líneas de Acción:

crear un programa atractivo para los jóvenes que los motive a participar.  
invitados (personalidades participantes) con trascendencia en nuestro municipio.

#### 1.9.15.4.- Metas:

- Realizar un evento por año con la asistencia de 80 jóvenes aproximadamente.

**Actividad:** premio municipal de la juventud.

**Descripción:** concurso para premiar a jóvenes con labores y cualidades que los hacen destacados, compitiendo por un mismo premio y reconocimiento a nivel municipal.

**1.9.15.1.- Objetivo:** reconocer y premiar el trabajo destacado de jóvenes en sus labores o cualidades

#### 1.9.15.2.- Estrategias:

- Otorgar un premio en efectivo y reconocimiento al ganador

#### 1.9.15.3.- Líneas de Acción:

seleccionar y lanzar categorías las cuales tenga un gran número de participantes  
convocatoria para jóvenes del casco urbano y comunidades

#### 1.9.15.4.- Metas:

- Realizar un evento en el marco del día del estudiante donde se premie a 7 jóvenes destacados del municipio en diferentes categorías

#### 1.9.16.- Educación

Existe un gran desinterés en los jóvenes Huatabampenses por temas relacionados con la educación y la escuela, debido que lo ven como un requisito tedioso y obligatorio.

**Actividad:** pentatlón académico.

**Descripción:** competencia sobre conocimientos académicos con el objetivo de fomentar la competencia positiva al mismo tiempo promover la lectura y dedicación en los jóvenes por la educación.

##### 1.9.16.1.- Objetivo.

Promover el interés de los jóvenes por el estudio, así como también mejorar sus habilidades por medio de la competencia

##### 1.9.16.2. Estrategias:

- Crear competencia grupal para así fomentar el estudio entre los jóvenes y resulte más atractiva la participación.

##### 1.9.16.3.- Líneas de Acción.

entrega de temario con el contenido a evaluar para promover el estudio de los mismos  
competencia escolar donde se demuestren los conocimientos adquiridos por cada uno de ellos  
premiar a los ganadores de dicha competencia

##### 1.9.16.4.- Metas:

- Realizar un concurso al año con la participación de 25 jóvenes de secundaria.

**Actividad:** capacitación funciones y uso de una computadora

**Descripción:** taller de capacitación sobre funciones básicas y manejo de paquete Microsoft con el fin de ampliar los conocimientos y habilidades en los jóvenes de educación básica y media superior.

**1.9.17.1.- Objetivo:** capacitar en las funciones básicas sobre el uso de una computadora así como paquete Microsoft, debido a las deficiencias que presenta este sector de la sociedad y que son de gran importancia e impacto en un nivel superior.

##### 1.9.17.2.- Estrategias:

- Programa de capacitación atractivo, tentativo y dinámico

#### **1.9.17.3.- Líneas de Acción:**

diseñar un programa que abarque las necesidades y deficiencias en la sociedad sobre el uso de la computadora, así como las funciones.

identificar lugares claves donde se llevará cabo el programa

#### **1.9.17.4.- Metas.**

Realizar 12 capacitaciones en el año, las cuales constan de 4 cursos llevados a cabo en centros comunitarios seccionados en 3 etapas.

**Actividad:** orientación vocacional

**Descripción:** ofrecer asesoría y proporcionar información profesional y ocupacional a estudiantes en proceso de transición a la universidad.

#### **1.9.18.1.- Objetivo.**

Guiar al estudiante hacia el conocimiento de sus propias habilidades, teniéndolas en cuenta para la definición de los perfiles ocupacionales de acuerdo a la personalidad, condiciones económicas y posibilidades que brinda el medio social en el cual vive.

#### **1.9.18.2.- Estrategias:**

enlace con instituciones media superior del municipio para ofrecer la orientación a alumnos próximos a egresar.

#### **1.9.18.3.- Líneas de Acción.**

colocación de stand con información para realizar test vocacionales y orientación.

#### **1.9.18.4.- Metas:**

Realizar una visita a cada una de las 6 preparatorias con la presentación de un stand donde pueden tomar un test de orientación vocacional y asesoría.

**Actividad:** taller de enseñanza de lengua materna.

**Descripción:** ofrecer clases para aprender la escritura y pronunciación de la lengua materna al público en general.

#### **1.9.18.- Objetivo.**

Rescatar la práctica de lengua materna en la comunidad de Huatabampo.

#### **1.9.18.1. Estrategias.**

crear un taller dinámico donde el aprender sea fácil y atractivo para el público joven

#### **1.9.18.2.- Líneas de Acción.**

lanzar convocatoria por institución educativa

instructor reconocido y parte de la cultura indígena

difusión atractiva para motivar la participación

#### **1.9.18.3.- Metas.**

Celebrar 2 talleres dirigido a jóvenes estudiantes.



## **1.10.- Programa Instituto Municipal de la Mujer.**

### **1.10.1.- Diagnostico.**

En la actualidad vivimos en una sociedad relativamente aun “machista” fuera de contexto, las mujeres de hoy en día viven una situación muy preocupante ya que según las estadísticas de las llamadas telefónicas de seguridad pública municipal muestran una cifra realmente preocupante ya que solo en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho se registraron 88 llamadas de denuncia por violencia hacia la mujer, eso quiere decir que 2.8 mujeres son violentada diariamente en Huatabampo. Por otra parte, también se vive en el anonimato la violencia en el noviazgo, los jóvenes no hacen denuncias, pero es una situación que abunda en nuestro municipio y la cual es igualmente preocupante por lo que diagnosticamos en este instituto que es muy importante llevar las pláticas-talleres a las escuelas, a las comunidades y a las colonias y a quien así lo requiera con atención psicológica y asesoría legal para que sepan que hacer en caso de esta situación.

Por otro lado, en cuanto a los proyectos productivos se ve la necesidad de las mujeres, la iniciativa de las mismas en querer aprender, en realizarse personalmente llevando a cabo este tipo de actividades.

### **1.10.2.- Objetivo.**

Fomentar una cultura de equidad y género e implementar programas dirigidos a la mujer que permitan su desarrollo personal a través de una atención integral, impulsando la capacitación productiva en programas que mejoren su calidad de vida.

### **1.10.3. Estrategias.**

- Prevenir en el municipio la Violencia de Genero.
- Prevenir en el municipio la Violencia contra la mujer.
- Prevenir en el municipio la Violencia en el noviazgo.
- Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres del municipio.
- Gestionar capacitación para el autoempleo a las mujeres.
- Gestionar proyectos productivos para la mujer.
- Promover convenios con instituciones del municipio.

Realizar campañas informativas.

### **1.10.4.- Líneas de Acción:**

- Realizar campañas de prevención en el municipio contra la Violencia de Género.
- Realizar campañas de prevención en el municipio sobre la Violencia contra la mujer.
- Realizar campañas de prevención en el municipio contra la Violencia en el Noviazgo.
- Ofrecer atención psicológica y asesoría legal a las mujeres del municipio.
- Concretar capacitaciones para el auto empleo de las mujeres.
- Concretar proyectos productivos para la mujer.
- Realizar convenios con instituciones del municipio.

Elaborar campañas informativas.

#### 1.10.5.- Metas.

- Hacer 6 campañas de Prevención en el municipio contra la violencia de género durante el trienio 2018-2021.
- Hacer 3 campañas de Prevención en el municipio contra la violencia hacia la mujer
- Hacer 3 campañas de Prevención en el municipio contra la violencia en el noviazgo.
- Brindar anualmente 500 orientaciones psicológicas y legales a las mujeres del municipio.
- Gestionar el 100% de las capacitaciones para el autoempleo de las mujeres durante el trienio 2018-2021.
- Realizar 15 convenios con instituciones del municipio durante el trienio 2018-2021

Elaborar anualmente 6 campañas informativas

#### 1.10.6.- Programa Centros Comunitarios.

##### 1.10. 6.1. Diagnostico.

Huatabampo es un Municipio que presenta muchas comunidades dispersas, alejadas de los servicios públicos básicos que sirven de soporte para el Desarrollo Integral del individuo y la familia: centros de salud, capacitación para el trabajo, bibliotecas, instituciones de apoyo jurídico-social, centros de aprendizaje en general, servicio de internet, etc.

##### 1.10.6.2.- Objetivo.

Creación de dos centros comunitarios y brindaríamos diversos servicios a varias comunidades, ya que estos sirven de vía para que aterricen programas culturales, educativos, artísticos, de capacitación laboral, relacionados con la sana alimentación, la integración y la economía familiar, prevención de delito y la salud, internet, entre otros.

##### 1.10.6.3.- Estrategias.

- Hacer el estudio geográfico de las comunidades eje y las comunidades circunvecinas que se verían beneficiadas con el proyecto.
- Levantar un censo de población general beneficiaria.
- Realizar un censo de población estudiantil y de personas con intención de aprendizaje que asistirían a prepararse con los servicios que prestara el Centro Comunitario.
- Solicitar al Ejido la donación de un terreno adecuado para la ubicación del proyecto.
- Hacer llegar toda la información en tiempo y forma de las Dependencias y Servidores Públicos involucrados.

##### 1.10.6.3.- Meta.

- Instalar un centro comunitario en la localidad del Tabare, municipio de Huatabampo, estado de sonora, durante la administración municipal 2019 – 2021.
- Instalar un centro comunitario en la localidad del Ejido Francisco Sarabia, municipio de Huatabampo, estado de sonora, durante la administración municipal 2019 – 2021.
- Equipando dos nuevos centros comunitarios, estaríamos ampliando, la cobertura de apoyo educativo socioeconómico a la población del Municipio, posiblemente al 70% de la necesidad social de estos inmuebles.

## II. POLÍTICA ECONÓMICA.

### 2.1.- Diagnostico.

La política económica del gobierno municipal de Huatabampo, Sonora, está sustentada en la situación imperante tanto de la Administración Municipal como de las circunstancias que viven los diversos sectores económicos, sociales y, sobre todo, los servicios básicos.

En este sentido la Administración Municipal cuenta para este año 2019 con un presupuesto de un poco más de 282 millones de pesos, los cuales se utilizarán para atender el gasto corriente, abonar la deuda histórica, atender demandas de apoyos sociales básicas y participar limitadamente en pequeñas obras de beneficio social. Es decir, el Ayuntamiento no cuenta con recursos propios para invertir en obras públicas de impacto y de costos altos. Las inversiones en obras públicas prácticamente están basadas en la gestoría ante los niveles superiores de gobierno y principalmente ante la Federación.

En cuanto a la economía del municipio podemos decir que esta atraviesa por una situación muy crítica, esto como resultado de un modelo de crecimiento histórico basado prácticamente en las actividades primarias como son la agricultura, ganadería y pesca fundamentalmente y la escasa industria existente ha sido conexas a estas actividades primarias, por lo tanto, está sujeta a los comportamientos de estas actividades.

En este sentido, las actividades económicas existentes en el municipio, no ofrecen las oportunidades de trabajo que la población demanda, debido a la falta de inversión.

### 2.2.- Programa Fomento a la Inversión.

#### 2.2.1.- Objetivo.

Crear las condiciones propicias para que los inversionistas vean como un potencial la inversión en nuestro municipio y lograr atraer inversiones en las diferentes ramas económicas, y con ello, generar fuentes de empleo, derrama económica, incremento en la demanda de productos locales y un mayor dinamismo de la economía local.

#### 2.2.2.- Estrategias.

- Ofrecer con facilidades la ocupación de la Nave Industrial ubicada en nuestro municipio, propiedad del gobierno del Estado, a inversionistas interesados.
- Ofrecer facilidades en todos los trámites municipales, con el objeto de que no existan obstáculos de este tipo para el asentamiento de empresas en nuestro municipio.
- Organizar y constituir grupos sociales del municipio, para elaborar proyectos productivos que vayan enfocados a mejorar la economía familiar.
- Promover la capacitación de los grupos sociales para la toma de decisiones en cuanto al tipo de proyecto que se requiere, para el conocimiento del proyecto en sí y sobre todo para el seguimiento del proyecto en su desarrollo y ejecución.
- Gestionar convenio de colaboración con dependencias Estatales y Federales para llevar a cabo en el municipio capacitación y certificación de asesores técnicos rurales, para la elaboración y ejecución de proyectos.



### 2.2.3.- Líneas de acción.

- De acuerdo a la descripción de la situación actual de nuestra economía, el gobierno municipal actual, encabezado por MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, basa su política económica en las siguientes acciones:
- Promoción del municipio. - Es sumamente importante, para atraer inversionistas al municipio, dar a conocer a través de los medios de comunicación las potencialidades que posee, sus recursos naturales, infraestructura urbana, comunicación y la existencia de mano.
- Mantener una actividad gestora para mejorar los servicios básicos, las comunicaciones, seguridad, salud y educación, que sirvan de base sólida a todas las acciones de inversión.
- Elaborar y llevar a la práctica el Plan de Desarrollo Turístico de la Playa de Huatabampito y las Bocas, ofreciendo seguridad jurídica en la posesión de terrenos para viviendas y para inversiones en hoteles, restaurantes y demás establecimientos y proyectos de negocios turísticos en estas playas.
- Ofrecer todas las facilidades posibles a los inversionistas, para que generen empleo y participen en el desarrollo económico del municipio.
- Gestionar programas de Empleo temporal para que la población más vulnerable disponga de ingresos y asegure cuando menos su alimentación, vestido,
- Gestionar créditos accesibles ante las diferentes dependencias Estatales y Federales para ayudar al fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYMES).
- Gestionar ante las dependencias del gobierno del Estado y Federal apoyos para proyectos productivos, y así las familias de escasos recursos generen ingresos extras para la subsistencia de las familias, principalmente del medio rural.
- Impulsar la instalación de programas de formación de técnicos, y crear con ello, oportunidades de capacitación para el trabajo, y por lo tanto, mejores posibilidades de generar ingresos para sus familias, ya sea desarrollando proyectos productivos, pequeños negocios propios o empleándose en la sociedad.
- Apoyar a los productores cuando estos se vean dañados por fenómenos naturales, como son las inundaciones y las heladas, que generan afectaciones en los cultivos, gestionando apoyos ante las instancias del gobierno Estatal y Federal.
- Gestionar apoyos para pescadores con artes de pesca y embarcaciones equipadas, y facilitar de esa manera la captura de especies marinas de manera familiar, y generen así ingresos que les permita elevar sus niveles de vida.
- Impulsar y gestionar la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales, para evitar la contaminación de las costas, la Laguna de Moroncárit y los Manglares, donde se reproducen las diversas especies marinas que le dan sustento a la economía de las familias de pescadores del municipio.

### 2.2.4.- Metas.

- Inversión y puesta en marcha de la Nave Industrial ubicada a un costado de la Colonia Unión, con lo cual se dará empleo a 750 personas de manera directa y a 300 empleos indirectos.
- Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales 15 Proyectos productivos de alto impacto, para beneficiar a aproximadamente 1500 personas.
- Gestionar 30 créditos para apoyar al desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, donde se pretende beneficiar de manera directa a 150 personas y de manera indirecta a 1500 personas.

- Gestionar cursos de capacitación y certificación de Asesores Técnicos, dentro de este trienio se pretende lograr establecer un curso por año.
- Gestionar 2 proyectos de hidroponía para habitantes del medio rural del municipio.
- Gestionar 10 proyectos del sector pesquero, contemplando sustitución de motores y embarcaciones menores, artes de pesca, actividades de acuicultura en general, comercialización.

### **2.3.- Programa Establecimiento de Empresas para la Generación de empleos.**

#### **2.3.1.- Objetivos.**

Promover la generación de empleos, en coordinación con los sectores productivos para mejorar las condiciones económicas del municipio de Huatabampo, estado de sonora.

#### **2.3.2.- Estrategias.**

- Promover el desarrollo económico del Municipio, ante organismos económicos a nivel regional, estatal y nacional.
- Gestionar ante los gobiernos estatal y federal, programas de fomento al empleo.
- Promover la creación de nuevas empresas generadoras de empleo.
- Establecer relaciones de coordinación con organismos empresariales de la región, estado y de la nación.

#### **2.3.3.- Líneas de acción.**

- Signar convenios de colaboración y coordinación de proyectos productivos.
- Apoyar y gestionar la creación de nuevas empresas en el municipio.
- Desarrollar mecanismos de promoción y difusión del municipio.
- Establecer convenios de colaboración con las distintas cámaras de comercio de la región.

#### **2.3.4.- Metas**

- Promocionar la Nave Industrial ubicada en la Colonia Unión que está en desuso, para generar empleos y estimular la inversión de tipo industrial.
- Establecer un programa de apoyo y fomento económico, ofreciendo buena seguridad y ciertas facilidades en el pago de servicios, permisos, multas, etc..., de tal manera que sea atractivo invertir en nuestro municipio.
- Gestionar el mejoramiento de la pista área para ofrecer un mejor servicio de comunicación a los inversionistas y turistas que sean atraídos por las oportunidades de inversión y de los atractivos naturales y culturales que se poseen.
- Visitar empresas y ofrecer oportunidades de inversión, y lograr hacer posible la instalación de negocios diversos en el municipio.
- Gestionar programas de crédito accesible y barato para jefes de familia y para grupos de personas que quieren desarrollar un pequeño negocio de tipo familiar.

### III. POLÍTICA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL.

#### 3.1.- Diagnóstico.

Resulta imprescindible sanear las finanzas del municipio, es por ello que debemos dar un Impulso a la transparencia, la austeridad, la eficiencia, la honestidad y la eficacia en el uso y manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, tarea que involucra a todo el personal que integra el gobierno municipal y en consecuencia se deben establecer los mecanismos adecuados para cumplir y ordenar los lineamientos específicos en materia de conducción presupuestal, acorde a las reglas de operación y normatividad de los programas de gobierno.

#### 3.2.- Programa “Política Financiera.

##### 3.2.1.- Objetivo.

- Impulsar la austeridad, eficiencia y eficacia en el uso de políticas y lineamientos acordes a la normatividad vigente por parte de todos los integrantes del gobierno municipal con el fin de mantener una estabilidad económica.

##### 3.2.2.- Estrategia.

- Diseñar, implementar y coordinar las políticas financieras para el Municipio 2019-2021.

##### 3.2.2.1.- Líneas de acción.

- Formulación de políticas acorde a la normatividad de la armonización contable.
- Planificación de estrategias y lineamientos de políticas financieras del municipio.

##### 3.2.3.- Metas:

- Elaborar un programa de políticas para el trienio 2019-2021.
- Elaborar un programa de estrategias y lineamientos para cada ejercicio fiscal.

#### 3.3.- Programa Recaudación Municipal.

##### 3.3.1.- Objetivo.

Incrementar la recaudación a través de la concientización, transparencia, honestidad y eficacia en las estrategias de cobro.

##### 3.3.2.- Estrategias.

- Diseñar programas de concientización con fines recaudatorios.
- Generar estrategias de facilidades de pago para los contribuyentes.
- Capacitar al personal de Ingresos.



### 3.3.3.- Líneas de Acción.

- Implementar campañas de concientización con estímulos, modalidades y facilidades de pago para los contribuyentes.
- Brindar a la ciudadanía algunos medios de información sobre los impuestos trabajando para que los contribuyentes se den cuenta que sus impuestos se utilizan a beneficio de ellos mismos.
- Mantener el padrón de contribuyentes actualizado.
- Capacitar al personal de ingresos (personal de oficina y de campo) para una correcta recaudación.

### 3.3.4.- Meta:

- Recaudar el 50% de los ingresos propios durante el periodo 2019-2021.

## 3.4.- Programa Catastro Municipal.

### 3.4.1.- Objetivo.

Mantener actualizado los valores catastrales del municipio.

### 3.4.2.- Estrategias.

- Actualizar los valores catastrales durante los años fiscales.
- Capacitación constante al personal para eficientar el servicio en beneficio de los contribuyentes.

### 3.4.3.- Líneas de Acción.

- Mantener los valores catastrales actualizados permanentemente urbanos y rurales.
- Mantener programas de capacitación para el personal.
- Hacer reuniones con el Consejo Técnico Catastral Municipal para el análisis de valores comerciales.

### 3.4.3.- Metas.

- Supervisar continuamente los valores catastrales durante el periodo 2019-2021
- Incrementar los estudios de campo sobre las diferentes tipologías de los predios.
- Elaborar los planos y tablas de valores durante los años fiscales.
- Capacitar al personal de catastro.

## 3.5.- Programa Política de Control Presupuestal.

### 3.5.1.- Objetivo.

Establecer los criterios y lineamientos sobre la ejecución, conducción y control presupuestal en el ejercicio del gasto público, en la búsqueda de un gobierno transparente, eficiente y eficaz.

### **3.5.2.- Estrategias:**

Realizar una conducción presupuestaria en estricto apego a la normatividad vigente durante los años fiscales 2019, 2020 y 2021.

- Alinear la programación presupuestaria con la planificación estratégica del municipio.

#### **3.5.2.1.- Líneas de acción.**

- Integración del presupuesto de egresos en base a las necesidades más prioritarias del municipio.
- Realizar un proceso de presupuestación en cumplimiento a las reglas de operación vigente.

### **3.5.3.- Metas:**

- Elaborar en tiempo y forma un presupuesto de egresos para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.
- Aplicar la normatividad vigente en la elaboración del presupuesto de egresos durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.
- Mantener una estricta supervisión del ejercicio presupuestal.

## **3.6.- Programa Transparencia Municipal.**

### **3.6.1.- Objetivo:**

- Publicar en el portal de internet, así como de manera presencial en la unidad de transparencia, ya que la información pública básica que exige la ley de acceso a la información pública del estado de sonora y atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información.
- Así mismo promover entre los servidores públicos municipales el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la ley les impone en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuvando en el manejo responsable y transparente de la información gubernamental.

### **3.6.2.- Estrategia:**

- Estrecha comunicación con las áreas.
- Promover reuniones de capacitación y/o concientización en lo referente a la transparencia municipal.
- Lograr que la página web del Ayuntamiento de Huatabampo, sonora sea un referente para la ciudadanía, en la cual se encuentre de manera sencilla y clara la información relacionada con el quehacer público.

### **3.6.3.- Línea de acción:**

- Vigilar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio.

#### 3.6.4.- Metas:

- Poner al 100% a disposición de la ciudadanía la información pública de oficio del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, través de la página institucional, así como atender de manera eficaz y oportuna el procedimiento relacionado con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- Recibir solicitudes presentadas a la Unidad de Transparencia.
- Responder al 100 % las solicitudes presentadas a la Unidad de Transparencia.
- Girar las solicitudes de información a las áreas encargadas de generarla, para la pronta solución de las mismas.
- Fomentar al 100% la participación ciudadana en la unidad de Transparencia.
- Atender los asuntos solicitados por medio del correo oficial, a través de documentos en físico o del medio con que se cuente.
- Entregar información solicitada, reproducir documentos cuando se requiera.
- Efectuar 2 capacitaciones en temas transparencia.

#### 3.7.- Programa Declaración Patrimonial.

**3.7.1.- Objetivo:** Llevar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos obligados en términos de la Legislación aplicable.

**3.7.2.- Estrategia:** Propiciar entre los Servidores Públicos obligados el cumplimiento de la presentación de situación patrimonial.

**3.7.3.- Línea de Acción:** Elaborar en tiempo y forma la presentación de Situación Patrimonial de los sujetos obligados.

**3.7.4.- Meta:** Cumplir eficazmente con el 100% de la presentación de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos obligados.



## IV. SERVICIOS PÚBLICOS.

### 4.1. Diagnostico.

En nuestro municipio la prestación de servicios públicos se puede definir con altibajos, debido a la falta de equipamiento como es, recolectores de basura en mal estado y obsoletos, y la escases de presupuesto para la adquisición de maquinaria y equipo en buen estado, para poder brindar un servicio de calidad y con oportunidad a la ciudadanía Huatabampense.

### 4.2.- Programa Recolección de Basura.

#### 4.2.1.- Objetivo.

Prestar el servicio de recolección de basura, en el área urbana y rural de manera eficiente y oportuna, apegados a la normatividad de protección al ambiente.

#### 4.3.2.- Estrategias.

- Prestar un servicio eficiente a la ciudadanía Huatabampense en la recolección de basura.
- Establecer un programa de capacitación para el personal y así ofrecer un mejor servicio en la prestación de servicio de recolección de basura.
- Equipar la cuadra municipal con maquinaria y equipo.

#### 4.4.3.- Líneas de Acción.

- Programar 32 rutas para la recolección de basura cada dos días de lunes a viernes.
- Establecer 18 rutas diarias para la recolección de basura en el casco urbano.
- Recolectar la basura en la zona centro de la ciudad, todos los días de lunes a domingo, con 5 rutas incluyendo el Tianguis.
- Establecer 2 rutas para la recolección de basura en la colonia unión, los días Lunes y Viernes, de la semana.
- En la comisaría de Yavaros, se establecerán dos rutas para la recolección de basura por semana.
- En las localidades de Moroncarit, Jupare, 17 de Octubre, Primavera y Etchoropo, el programa de recolección de basura, será de establecer una ruta de un día, por semana.

#### 4.4.4.- Metas.

- Recolectar 13,000 toneladas de basura en forma anual.
- Recolectar 33 toneladas de basura por día.
- Capacitar al personal de recolección de basura.
- Prestar un servicio de recolección de basura por arriba del 85% anualmente.
- Equipar a la dirección de servicios públicos municipales con maquinaria y equipo para la recolección de basura, en un término de 7 años. (Agenda a Largo Plazo).
- Adquirir para la dirección de servicios públicos municipales 4 recolectores de basura en un término de 7 años. (Agenda a Largo Plazo).

#### **4.3.- Programa Limpieza Urbana y Rural.**

##### **4.3.1.- Objetivo.**

Mantener una buena imagen del municipio y evitar la acumulación de basura en el área rural y urbana y prevenir brotes de enfermedades.

##### **4.3.2.- Estrategias.**

- Prestar servicios de limpieza de forma eficiente y oportuna, en el área pública y vialidades de la ciudad y zona rural.
- Promover campañas de limpieza en todo el municipio para brindar una buena imagen y evitar la proliferación de enfermedades.
- Involucrar a la población Huatabampense en las campañas de limpieza y descacharrización.

##### **4.3.3.- Líneas de Acción.**

- Realizar limpieza de calles en el centro de la ciudad diariamente y de los principales centros comerciales.
- Establecer una vinculación de trabajo y de organización para el desarrollo de campañas de limpieza, con la ciudadanía.
- Promover campañas de sensibilización con la ciudadanía para involucrarlas en las actividades de limpieza.

##### **4.4.4.- Metas,**

- Realizar limpieza en 950,000 m2 de áreas verdes y recreativas en el Municipio de forma anual.
- Limpiar anualmente 168 kilómetros lineales en espacios públicos.
- Realizar anualmente 300 jornadas de limpieza.
- Adquirir para la dirección de servicios públicos municipales 3 máquinas podadoras, 3 máquinas desbrozadoras, y una motosierra, para prestar el servicio de limpieza, durante la administración 2018 – 2021.

#### **4.4.- Programa Alumbrado Público.**

##### **4.4.1- objetivo.**

Contar con iluminación eficiente y oportuna, en el área urbana y rural del municipio, para beneficio de la población Huatabampense.

##### **4.4.2.- Estrategias.**

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo
- Elaborar un diagnóstico y una planificación bajo una supervisión constante, donde se identifique la problemática y falta de luminarias en colonias, parques y jardines, áreas recreativas y comunidades del Municipio.

##### **4.4.3.- Líneas de acción:**

- Hacer verificaciones constantemente al servicio de alumbrado público para identificar las condiciones actuales de estas.
- Estar en continua comunicación con la Dirección de Obras Públicas, para la elaboración de proyectos de ampliación en red de alumbrado público del Municipio

#### 4.4.4.- Metas.

- Realizar 4,970 verificaciones de la red de alumbrado público y renovar en su totalidad las luminarias dañadas durante el trienio 2018-2021.
- Verificar 960 luminarias de las comunidades rurales y renovar en su totalidad las luminarias dañadas durante el trienio 2018-2021.
- Dar respuesta satisfactoria a todas las peticiones de los ciudadanos en materia de alumbrado público.
- La adquisición de una nueva grúa eléctrica para la mayor eficacia en el servicio.
- Identificar y analizar modernas luminarias que puedan reemplazar las actuales, para mayor iluminación y ahorro de consumo eléctrico.

#### 4.5.- Programa Panteones Municipales.

##### 4.5.1.- Objetivo.

Mantener los espacios libres de escombros, basura y malezas, así como un eficiente alumbrado público.

##### 4.5.2.- Estrategias:

De una manera oportuna proporcionar un servicio satisfactorio y eficiente a las familias Huatabampenses.  
Contar con personal calificado para el mantenimiento interior y exterior de los panteones del municipio

##### 4.5.3.- Líneas de acción:

- Contar con los espacios adecuados de inhumación y accesos para brindar un servicio de calidad.
- Diseñar de una calendarización de mantenimiento y conservación.

##### 4.5.4.- Metas.

- Tener los espacios suficientes para cubrir las necesidades requeridas.
- Realizar hasta cuatro inspecciones anuales.
- Buscar solución para minimizar el crecimiento de la abundante maleza

#### 4.6.- Programa Rastro Municipal.

**4.6.1.- Objetivo:** Brindar un servicio de calidad con altas normas de higiene y salubridad.

##### 4.6.2.- Estrategias:

- Contar con personal calificado para ofrecer un óptimo servicio.
- Capacitación constante al personal de servicio.

##### 4.6.3.- Líneas de acción:

- Contar con el equipo adecuado y ejecutar el objetivo deseado.
- Calendarización de mantenimiento y limpieza diaria.

##### 4.6.4.- Metas:

- Contar con un rastro municipal adecuado con espacios suficientes para la demanda.
- Creación de un espacio de desechos para su extracción.



#### **4.7.- Programa Mercado Municipal.**

##### **4.7.1.- Objetivo.**

Proveer un servicio de calidad manteniendo la imagen y tradición de sus instalaciones y productos.

##### **4.7.2.- Estrategias.**

- Involucrar a todos los locatarios y hacerlos partícipes en la promoción de sus productos.

##### **4.7.3.- Líneas de acción.**

- Contar con los espacios adecuados para proveer los productos.
- Promover los espacios vacíos para contar con mayor diversidad de productos.
- Ejercer un rol de mantenimiento y limpieza de manera constante.

##### **4.7.4.- Metas.**

- Remodelación del edificio, para mantener su imagen tradicional
- Llenar los espacios vacíos.

#### **4.8.- Programa Equipamiento de la Cuadra Municipal.**

##### **4.8.1.- Objetivo.**

Adquirir maquinaria y equipo adecuado, para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía.

##### **4.8.2.- Estrategias.**

- Hacer un análisis del estado que guarda la maquinaria actual para su sustitución.
- Cotizar con diferentes proveedores para comparar los mejores precios y calidad

##### **4.8.3.- Líneas de acción.**

- Gestionar ante las autoridades competentes, la compra de maquinaria y equipo.
- Involucrar a la iniciativa privada.

##### **4.8.4.- Metas.**

- Adquirir tres recolectores a un periodo de 8 años (Agenda a largo plazo)
- Adquirir una moto conformadora a un periodo de 3 años.
- Adquirir un trascabo a un periodo de 3 años.
- Adquirir una grúa eléctrica a un periodo de 3 años.
- Adquirir un dompe a un periodo de 3 años.
- Adquirir una pipa a un periodo de 3 años.
- Adquirir dos remolques cama baja a un periodo de 3 años.

## **V. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

### **5.1.- Diagnostico.**

El Municipio de Huatabampo tiene la necesidad de acciones urgentes y necesarias que consisten en materia de Desarrollo Urbano y Obras públicas, tales a desarrollarse como son obras de pavimentación, mantenimiento de calles (recarpeteo y bacheo de calles); así como el fortalecimiento, mejoramiento y ampliación de espacios públicos, parques, panteones y de la construcción de espacios dignos para los habitantes del Municipio de Huatabampo, Sonora, México.

### **5.2.- Programa “Pavimentación Municipal”.**

#### **5.2.1.- Objetivo:**

Identificar los sectores más necesitados de la ciudad para diseñar un programa de pavimentación, mantenimiento y prevención del existente que conlleve a generar un mayor incremento y desarrollo en materia de infraestructura, así como una minimización del atraso en éste sector, cubriendo las necesidades y atrasos, obteniendo un resultado más satisfactorio para el municipio.

#### **5.2.2.- Estrategias:**

- Definir un programa de ejecución de infraestructura adecuado.
- Tener un plan de mantenimiento preventivo.

#### **5.2.3.- Líneas de acción:**

- Construir obras de mayor calidad y durabilidad que impacten y mejoren la comodidad y calidad de vida en el Municipio de Huatabampo.
- Tener un orden estricto en la supervisión de las obras para obtener mayor calidad al término de la obra.
- Verificación para ver la viabilidad de recarpeteo de calles dañadas.
- Mantenimiento preventivo en calles del municipio.

#### **5.2.4.- Metas.**

- 100,000 M<sup>2</sup> de pavimentación nueva en el municipio de Huatabampo durante el trienio 2018-2021.
- 120,000 M<sup>2</sup> de recarpeteo en diferentes calles y avenidas del municipio de Huatabampo durante el trienio 2018-2021.
- Supervisar la calidad y ejecución del 100% de las obras públicas del municipio de Huatabampo durante el trienio 2018-2021.

### **5.3.- Programa Imagen Urbana y Rural.**

#### **5.3.1.- Objetivo.**

Tener un impacto visual, llamativo y armónico mediante una imagen digna en las vialidades e infraestructura del municipio de Huatabampo, creando espacios públicos nuevos y mejorando los ya existentes, obteniendo un mayor resalte atractivo para los habitantes y visitantes del municipio.

#### **5.3.2.- Estrategias.**

- Realizar un programa preventivo de mantenimiento y limpieza de la infraestructura del municipio.
- Rehabilitar y mejorar espacios públicos.
- Planeación para la construcción de nuevos espacios públicos en el municipio.

### 5.3.3.- Líneas de acción.

- Tomar en cuenta la demanda y emplear el mantenimiento y creación de áreas deportivas.
- Limpieza constante de accesos en lugares públicos y áreas deportivas del municipio.
- Programas de concientización para fortalecer el ámbito de limpieza general en todo el municipio.
- Rehabilitar los espacios públicos existentes.
- Proponer espacios para fomentar el reciclaje y separación de basura en áreas deportivas y espacios públicos mediante contenedores.

### 5.3.4.- Metas.

- Construcción y rehabilitación de espacios públicos.
- Modernización de Playa Huatabampito.
- Culminación de Auditorio Municipal.
- Embovedado de Canal Independencia.
- Rehabilitación de Rastro Municipal.
- Rehabilitación de edificios públicos como son: CUM, Palacio Municipal, OOMAPASH, DIF, Bibliotecas Públicas, Templos Ceremoniales, Edificio de Seguridad Pública y Bomberos.

## 5.4.- Programa de Movilidad Urbana.

### 5.4.1.- Objetivo:

Mejorar las vialidades para la movilidad urbana en el municipio, vigilando que cumplan con todas las normas y señalamientos viales, para resguardar la integridad de los ciudadanos en el municipio de Huatabampo.

### 6.4.2.- Estrategia:

- Mejorar la movilidad urbana de las personas en el municipio a través de infraestructura adecuada y señalamientos viales en buen estado para su funcionamiento.

#### 6.4.2.1.- Línea de acción:

- Ejecutar un programa de mantenimiento sobre vía pública.
- Generar acciones de mejora en las vialidades para un flujo vehicular y peatonal, delimitando los cruces y parqueaderos.

### 6.4.3.- Metas:

- Establecer programas de concientización vial por elementos capacitados de Seguridad Pública Municipal en los principales sectores del municipio.
- Desarrollar programas de mejoramiento de las vialidades por elementos de Seguridad Pública Municipal en los principales sectores del municipio.



## **5.5.- Programa Agua Potable.**

### **5.5.1.- Objetivo.**

Definir, coordinar y llevar a cabo acciones en materia de agua potable y alcantarillado, en coordinación con el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo (OOMAPSH) para ampliar y mejorar los servicios, así como la presupuestación, evaluación y control de las finanzas públicas.

### **5.5.2.- Estrategia:**

- Desarrollar actividades que permitan recaudar de manera eficiente los ingresos propios.
- Participar en la definición de la propuesta de las tarifas y cuotas, por la prestación del servicio de agua potable para el 2019-2021.
- Ejercer el presupuesto de egresos de acuerdo a los programas y calendarios definidos.
- Realizar análisis, revisión y depuración de los estados financieros del organismo.
- Formular informes mensuales que permitan mostrar los avances y el gasto por el organismo.
- Integrar los informes trimestrales sobre la situación financiera que presenta el organismo.
- Definir y desarrollar un programa de pago a proveedores y contratistas.
- Implementación de detección de fugas.
- Desarrollo sustentable promoviendo sus beneficios a través de proyectos de inversión en obra pública, con el conjunto de acciones, así como construcciones y equipamientos, utilizando como herramientas sus diferentes programas federales y estatales de beneficio directo a la comunidad de Huatabampo.
- Programa de agua potable alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas.
- Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales.
- Programa de agua limpia.
- Programa de aguas residuales.

### **5.5.3.- Línea de acción:**

- Coordinación con organismo de OOMAPASH para el diagnóstico, levantamiento físico y diseño de las diferentes necesidades del ramo.

### **5.5.4.- Meta:**

- Lograr la rehabilitación general de los sistemas de red de distribución de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en el casco urbano y comunidades rurales.
- Lograr obras principales como: Reservorio de Agua, Planta Tratadora de aguas negras y Acueducto Mocuzari-Huatabampo.

## **5.6.- Programa Planificación Urbana.**

### **5.6.1.- Objetivo:**

Mejorar el plan de desarrollo urbano a través de programas que detonen el desarrollo de una buena movilidad e imagen urbana, dando lugar a que los habitantes adquieran un lugar donde asentarse mediante una vivienda digna ya sea dentro del casco urbano o en áreas rurales, atacando los rezagos de necesidades de la población.

### **5.6.2.- Estrategias.**

- Programa de inspección por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.
- Regularización y licencia de uso de suelo.

### **5.6.3.- Líneas de acción.**

- Capacitar y actualizar a los inspectores en materia de supervisiones de obra pública.
- Atender las solicitudes de información y licencias en tiempo y forma para una mejor atención.

### **5.6.4.- Metas.**

- Supervisar el 100% de las denuncias realizadas por los ciudadanos.
- Construcción y modernización del Boulevard Fernando Salas de la Colonia Unión.
- Atender 100% de las solicitudes en un plazo no mayor de 96 horas.
- Programa social para vivienda como: techo digno, cuarto adicional y piso firme.
- 200 Pie de casa.
- 300 Techos firmes.
- 400 piso firme.

## **5.7.- Programa Electrificación y Alumbrado Público.**

### **5.7.1.- Objetivo:**

Coordinación, seguimiento y ejecución con la Dirección de Servicios Públicos para ampliar y mejorar los servicios de alumbrado del municipio de Huatabampo.

### **5.7.2.- Estrategia:**

- Tener una buena coordinación con Servicios Públicos sobre Mejoramiento, Ampliación y Mantenimiento de los servicios de alumbrado público y electrificación tanto en la zona urbana y rural en el municipio.

### **5.7.3.- Línea de acción:**

- Trabajar en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos los proyectos sobre mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público, así como la electrificación de varios sectores del municipio.

### **5.7.4.- Meta**

- Coordinación al 100% en la elaboración de proyectos basados en las necesidades del municipio, para su modernización en el casco urbano y comunidades rurales.
- Ampliación de electrificación en localidades rurales.

## **5.8.- Programa Infraestructura Deportiva.**

### **5.8.1.- Objetivo:**

Coordinación con la Dirección del Deporte para ver las necesidades y de este modo mejorar y rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.

### **5.8.2.- Estrategia.**

- Coordinación con la Dirección del Deporte sobre Mejoramiento, Ampliación y Mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes en la zona urbana y rural.
- Construir y rehabilitar unidades deportivas en el municipio.

### **5.8.3.- Línea de acción:**

- Elaborar junto con la Dirección del Deporte los proyectos sobre mejoramiento, ampliación y construcción de los espacios deportivos en el municipio.
- Mantenimiento y creación de áreas deportivas.

### **5.8.4.- Meta:**

- Coordinación al 100% en la elaboración de proyectos y mejoramiento de la infraestructura existente junto con la Dirección del Deporte.
- Construcción y modernización de instalaciones de Unidad Deportiva Baldomero Melo Almada.
- Rehabilitación de parques, plazas y centros deportivos de diferentes colonias y comunidades del municipio de Huatabampo.

## **5.9.- Programa Ecología Municipal.**

### **5.9.1.- Objetivo.**

Generar una cultura ecológica en el municipio, a través de campañas en distintas comunidades, así como en el casco urbano y escuelas, de difusión en la búsqueda continua de protección, conservación y el manejo sustentable de todos los recursos naturales de Huatabampo.

### **5.9.2.- Estrategias:**

- Atender las denuncias ciudadanas en materia ambiental.
- Elaborar convenios con instituciones académicas en el tema de cuidado y prevención del medio ambiente.
- Elaborar campañas de protección y cuidado del medio ambiente en el municipio.
- Contar con un comité del cuidado ecológico y playas limpias.
- Contar con un comité con empresas privadas para temas de reforestación y programas ecológicos.
- Elaborar talleres de educación ambiental en escuelas de nivel básico, medio y superior sobre el reciclado de la basura, reducirla e reutilizarla.
- Contar con áreas verdes en las entradas del medio rural y casco urbano.
- Reforestar áreas verdes de la ciudad con participación de planteles de educación media superior.
- Realizar eventos conmemorativos alusivos a recursos naturales: mar, agua y tierra.
- Elaborar material didáctico sobre el cuidado del ambiente, y así mismo dar pláticas en distintas escuelas sobre el cuidado nuestro entorno donde habitamos.



### 5.9.3.- Líneas de acción:

- Seguimiento a las denuncias presentadas en materia del medio ambiente.
- Contar con convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior en materia de cuidado y prevención del medio ambiente.
- Fomentar campañas de protección y cuidado del medio ambiente en el municipio.
- Realización de un comité del cuidado ecológico y playas limpias.
- Formalización de un comité con empresas privadas para temas de reforestación y programas ecológicos.
- Realización de talleres de educación ambiental en escuelas de nivel básico, medio y superior.
- Creación de áreas verdes en las entradas y salidas de los pueblos rurales y el casco urbano.
- Contar con áreas verdes de la ciudad con participación de planteles de educación media superior.
- Elaboración de eventos conmemorativos alusivos a recursos naturales: mar, agua y tierra.
- Elaboración de material didáctico sobre el cuidado del ambiente.

### 5.9.4.- Metas:

- Atender el 100% de las denuncias presentadas en materia del medio Ambiente ecológico.
- Realizar 10 convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior en materia de cuidado y prevención del medio ambiente.
- Realizar 36 campañas de protección y cuidado del medio ambiente en el municipio durante el trienio 2018-2021.
- Contar con un comité del cuidado ecológico y playas limpias durante el 2018-2021.
- Contar un comité empresarial durante el 2018-2021.
- Impartir 60 talleres de educación ambiental durante el trienio 2018-2021.
- Creación de 10 áreas verdes en las escuelas durante el 2018-2021.
- Mantener el 100% de áreas verdes en la ciudad durante el trienio 2018-2021.

## **5.10.- Programa Turismo Regional.**

### **5.10.1.- Objetivo.**

Lograr que el municipio de Huatabampo se convierta en un destino turístico tanto para regional, nacional e internacional.

### **5.10.2.- Estrategias:**

- Elaboración de un Programa Municipal de Turismo que contenga los
- potenciales naturales e indígenas y culturales de la región.
- Realizar convenios con las cámaras empresariales de la región para la
- promoción del municipio.
- Fomentar el vínculo con la ciudad hermana de Gardenia, California para la
- promoción del municipio.
- Promover el producto sistema que contamos en nuestro municipio.
- Promover convenios con instituciones de servicio en el Estado para la
- promoción del municipio.

### **5.10.3.- Líneas de acción:**

- Contar con un Programa Municipal de Turismo que contenga los potenciales humerales que cuenta nuestro municipio.
- Gestionar convenios con las cámaras empresariales de la región para la
- promoción del municipio.
- Resaltar el vínculo con la ciudad hermana de Gardenia, California para la
- promoción del municipio.
- Detonar los productos artesanales de nuestra región.
- Realizar convenios con instituciones de servicio en el Estado para la
- promoción del municipio.
- Elabora campañas informativas por medio de folletos en materia de turismo.

### **5.10.4.- Metas.**

- Hacer un Programa Municipal de Turismo que contenga los potenciales de la
- región durante el año 2018-2021.
- Hacer convenios con las cámaras empresariales de la región para la
- promoción del municipio durante el trienio 2018-2021.
- Contar con una página web en el año 2018-2021 que promocióne continuamente
- al municipio.
- Realizar exposiciones locales y regionales para ofertar los productos artesanales y
- servicios turísticos del municipio durante el trienio 2018-2021.
- Hacer convenios con instituciones empresariales durante el trienio 2018-
- 2021.
- Hacer campañas informativas en materia de turismo mediante folletos y por medios de comunicación durante el trienio 2018-2021.

## VI.- ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

### Diagnostico.

Se requiere consolidar la gestión pública municipal dado que se requiere promover un desarrollo local equilibrado, tanto en el área urbana, como rural del municipio.

### 6.2.- Programa: “Gestión Pública Municipal”.

#### 6.2.1- Objetivo:

Administrar de manera eficiente, transparente, honesta y eficaz los recursos técnicos, humanos y financieros.

#### 6.2.2.- Estrategias:

- Cumplir con todas las disposiciones legales y normativas que regulan su actuación por parte del personal del Ayuntamiento de todas las unidades administrativas.
- Administración eficiente de todo el personal del Ayuntamiento.

#### 6.2.3.- Líneas de acción:

- Cumplimiento con todas las disposiciones legales que regulan su actuación por parte del personal del Ayuntamiento de todas las unidades administrativas.
- Administrar en forma eficiente a todo el personal del Ayuntamiento.
- Transparencia en los procesos de licitación y contratación de la obra pública en apego a la normatividad vigente.

#### 6.4.- Metas.

- Elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de forma anual.
- Elaboración y pago de nóminas de personal de forma quincenal.
- Conciliación registros de nómina vs registros contables en forma mensual.
- Elaboración de indicadores de gestión en forma anual.
- Elaboración e impartición de programas de capacitación para los años 2016 al 2018.



## VII.- FINANZAS PUBLICAS

### 7.1.- Diagnóstico.

- La gestión pública municipal, cada vez se dificulta más, ya que se requiere promover un desarrollo local en el contexto de un alto impacto de la globalización mundial y nuevas formas de integración regional y de las tecnologías más avanzadas, lo que sitúa a muchas localidades en un panorama de transición e incertidumbre respecto a sus posibilidades de desarrollo económico y social, donde el municipio de Huatabampo no queda exento a las repercusiones de efectos macroeconómicos y de políticas federales. Bajo esta premisa debemos adecuarnos a sus circunstancias, procurando siempre el cumplimiento de la normatividad vigente.

### 7.2.- Programa Transparencia y Rendición de Cuentas.

#### 7.2.1- Objetivo.

- Administrar de manera eficiente, transparente, honesta y eficaz todos los recursos técnicos, humanos y financieros, brindando un servicio de calidad a toda la población, salvaguardando el patrimonio y mejorando la calidad de vida de los Huatabampenses.

#### 7.2.2.- Estrategias:

- Cumplimiento con todas las disposiciones legales y normativas que regulan su actuación por parte del personal del Ayuntamiento de todas las unidades administrativas.
- Administración eficiente de todo el personal del Ayuntamiento.
- Transparencia en los procesos de licitación y contratación de la obra pública en apego a la normatividad vigente.
- Coordinar la supervisión, integración, evaluación e información derivada de los indicadores de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo.
- Defensa permanente del patrimonio del Ayuntamiento.
- Implementar programas para mejorar la situación financiera del Ayuntamiento.

#### 7.2.3.- Líneas de acción:

- Practicar auditorías contables y administrativas para evaluar la eficiencia de los controles internos y proporcionar orientación preventiva.
- Transparentar en la obra pública el uso eficiente de los recursos, la evaluación permanente de resultados y la salvaguarda del patrimonio del organismo
- Diseñar un programa de capacitación basado en un diagnóstico que identifique las necesidades más apremiantes del personal del Ayuntamiento.
- Coordinar y verificar el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo.
- Evaluación y seguimiento de los indicadores de gestión.
- Implementar estrictas medidas de austeridad y disciplina financiera.
- Informes financieros integrales, oportunos y confiables.

### 7.2.3.- Metas:

- Elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de forma anual.
- Elaboración y pago de nóminas de personal de forma quincenal.
- Conciliación registros de nómina vs registros contables en forma mensual.
- Elaboración de indicadores de gestión en forma anual.
- Elaboración e impartición de programas de capacitación para los años 2019 al 2021.
- Atención y respuesta al 100% de las auditorías realizadas al Ayuntamiento.
- Recabar y actualizar la información de los diferentes programas de apoyo, federales y estatales de forma trimestral.
- Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en forma trimestral.
- Recopilación, integración y elaboración del Programa Operativo Anual 2019-2021.
- Seguimiento, evaluación e información trimestral del Programa Operativo Anual.
- Elaboración de informes trimestrales relacionados con programas operativos anuales.
- Reducir en un 10% el gasto corriente en el trienio 2019-2021.
- Elaboración mensual de los estados financieros y presupuestales de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Control y supervisión mensual del ejercicio presupuestal.
- Realizar mensualmente en conjunto con la Contraloría Municipal las acciones necesarias en todas las áreas con la finalidad de evitar observaciones recurrentes.
- Inspección física anual de los activos fijos del Ayuntamiento.

### 7.3.- Programa Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

#### 7.3.1- Objetivo:

Dar cumplimiento a las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, relativo a los gastos ejecutados por el municipio en Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, considerando la ley de disciplina financiera.

#### 7.3.2.- Estrategias:

- Involucrar a todo el personal directivo en la coordinación de esfuerzos para optimizar el recurso humano, material y financiero sin afectar el servicio a la ciudadanía.
- Vigilar la aplicación de la normatividad en materia del ejercicio presupuestal.
- Eliminar gastos innecesarios y/o superfluos.

#### 7.3.3.- Líneas de acción:

- Capacitar al personal en materia del uso eficiente de los recursos con apego a la normatividad vigente.
- Llevar a cabo reuniones periódicas para el análisis y comportamiento del gasto, justificando sus variaciones.

#### 7.3.4.- Metas:

- Reuniones mensuales a nivel directivo para medir la eficiencia del gasto y corregir sus desviaciones.
- Capacitación al personal involucrado en el ejercicio del gasto, al menos una vez al mes, en materia del uso eficiente del gasto público y su normatividad.
- Ahorro en términos reales de un 10% en el gasto corriente.

### 7.4.- Programa: “Reducción de Nóminas”

#### 7.4.1- Objetivo:

Eficientar el uso de los recursos financieros, mediante la optimización del recurso humano.

#### 7.4.2.- Estrategias.

- Contratar al personal de confianza y eventual, estrictamente indispensable para cubrir las necesidades requeridas, y estar en condiciones de brindar los servicios básicos que la ciudadanía demanda.

#### 7.4.3.- Líneas de acción.

- Brindar capacitación al personal, que permita atender los requerimientos de información y necesidades de la ciudadanía, con resultados satisfactorios.
- Mantener anualmente un óptimo nivel de plazas laborales para personal de confianza y eventual.

#### 7.4.3.- Metas.

- Reducción de 100 plazas laborales con relación a las generadas en los dos ejercicios fiscales anteriores.

### 7.5.- Programa: “Deuda Pública”.

#### 7.5.1- Objetivo.

- No incrementar la deuda pública del municipio, toda vez que su capacidad de endeudamiento se encuentra en su límite de negociación.

#### 7.5.2.- Estrategias.

Cuidar el gasto público para no caer en la necesidad de gestionar nuevos financiamientos, tanto con la banca de fomento y comercial, como con proveedores y acreedores.

#### 7.5.3.- Líneas de acción:

- Liquidar oportunamente los vencimientos mensuales de pasivos financieros para evitar el pago de cargas financieras extraordinarias.
- No incurrir en gastos mayores a la recaudación por ingresos propios y participaciones recibidas.

#### 7.5.4.- Metas.

- Mantener la deuda pública recibida con su correspondiente liquidación de las amortizaciones en el periodo 2019 – 2021.



## **VIII.- SEGURIDAD PÚBLICA.**

### **8.1. Diagnostico.**

### **8.2.- Programa Seguridad Pública Municipal.**

#### **8.2.1.- Objetivo:**

Fortalecer la presencia policial en colonias, comunidades, avenidas y calles del municipio, así como en todos los espacios públicos para garantizar la integridad física de los habitantes, prevención del delito y salvaguardar sus bienes.

#### **8.2.2.- Estrategias:**

- Capacitación permanente y entrenamiento a los policías de seguridad pública municipal en materia de prevención del delito y faltas administrativas.
- Capacitación permanente y entrenamiento a los elementos de seguridad pública municipal en materia de proximidad social, trato digno a los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.
- Capacitación permanente y entrenamiento a los elementos de tránsito de seguridad pública municipal para incrementar la eficiencia del servicio de vialidad.
- Cumplir con las disposiciones normativas de la federación en materia de seguridad pública.
- Llevar un sistema continuo de capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.
- Dotar de equipo especializado de protección a los elementos de seguridad pública municipal.
- Ampliar el parque vehicular de seguridad pública municipal.
- Implementar acciones en el municipio que permitan atender la violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria a través de programas de prevención del delito.
- Coordinación permanente con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

#### **8.2.2.- Líneas de acción:**

- Programas de capacitación especializada a los policías de seguridad pública municipal en materia de prevención del delito y faltas administrativas.
- Programas de capacitación permanente y entrenamiento a los elementos de seguridad pública municipal en materia de proximidad social, trato digno a los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.
- Programas de capacitación permanente y entrenamiento a los elementos de tránsito de seguridad pública municipal para incrementar la eficiencia del servicio de vialidad.
- Cumplimiento de las disposiciones normativas de la federación en materia de seguridad pública.
- Programas de capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.
- Adquisición de equipo especializado de protección a los elementos de seguridad pública municipal.
- Adquisición de parque vehicular para seguridad pública municipal.
- Realizar acciones en el municipio que permitan atender la violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria a través de programas de prevención del delito.
- Coordinación permanente con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal

### 8.2.3 Metas:

- Realizar 6 programas de capacitación en materia de prevención del delito y faltas administrativas durante trienio 2018 - 2021.
- Realizar 3 Programas de capacitación y entrenamiento a los elementos de seguridad pública municipal en materia de proximidad social, trato digno a los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.
- Realizar 6 programas de capacitación y entrenamiento a los elementos de tránsito en materia de vialidad y tránsito.
- Cumplir al 100% con las disposiciones normativas de la federación en materia de Seguridad Publica.
- Rehabilitación del Edificio de Seguridad Publica.
- Construcción de edificios para las 11 Comisarías del Municipio. En un término de 8 años.
- Equipamiento Para las Comisarias.
- Adquirir Uniforme una vez por año.
- Adquirir equipo de dactiloscopia.
- Equipo de Cómputo.
- Equipo de radio comunicación.
- Parque vehicular (Patrullas y Motos).
- Adquirir Una Puerta de Seguridad Para el departamento de armas.
- Un Monumento Para realizar los actos luctuosos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
- Evaluaciones del c3.

### 8.3.- Programa Protección Civil Municipal.

#### 8.3.1- Objetivo.

Conocer las situaciones de riesgo o peligro más urgentes que en el municipio de Huatabampo atenten contra la vida de los ciudadanos, su propiedad o el buen desarrollo de su comunidad, así como aquellas acciones que puedan resolver dichas problemáticas.

#### 8.3.2.- Líneas de acción.

- Coordinar las acciones con las distintas dependencias de atención a emergencias como lo son bomberos, cruz roja, seguridad pública, C-5, policía estatal, policial federal, la coordinación de protección civil estatal, grupos voluntarios y hospitales.
- Desarrollar planes de simulacros con el área a quien corresponde, de las distintas escuelas públicas y privadas para eliminar los riesgos de accidentes.
- Elaborar un plan de contingencias del municipio.
- Realizar una constante actualización del atlas de riesgos del municipio.

Desarrollar acciones de difusión preventiva en el casco urbano y el área rural.

### 8.3.3.- Estrategias:

- Constante Coordinación con las distintas dependencias de atención a emergencias como lo son bomberos, cruz roja, seguridad pública, C-5, policía estatal, policial federal, con protección civil estatal, grupos voluntarios y hospitales, para las líneas de acción en caso de fenómenos naturales.
- Llevar a cabo la aplicación de simulacros de evacuación y repliegue (internos mensuales y 2 externos anual con bomberos) con el área a quien corresponde, de las distintas escuelas públicas y privadas, para eliminar los riesgos de accidentes.
- Realizar un estudio de los distintos riesgos más comunes, para elaborar un plan de contingencias del municipio.
- Realizar una constante actualización del atlas de riesgos del municipio, mediante el estudio de las zonas afectadas en el casco urbano y área rural.
- Realizar visitas para desarrollar acciones de difusión preventiva en el casco urbano y el área rural (radio, periódico, volantes, pláticas a la sociedad civil).

### 8.3.4.- Metas.

- Realizar 280 inspecciones de comercios, instituciones públicas y privadas dentro del trienio 2018-2021.
- Realizar 120 inspecciones a eventos en el municipio dentro del periodo 2018-2021.
- Capacitar anualmente a 30 grupos y población interesada en materia de protección civil.
- Realizar 130 simulacros en conjunto con las diferentes escuelas e instituciones públicas y privadas durante el periodo 2018-2021.
- Apoyar al 100% a la población en situaciones de contingencias en el municipio.
- Actualizar el atlas de riesgos del municipal.

## 8.4.- Programa ITAMA.

### 8.4.1.- Diagnóstico.

En el municipio de Huatabampo la problemática social que presentan los adolescentes es que muchos no cuentan con un empleo y otros no cuentan con acceso a la educación lo que ocasiona que tengan un tiempo de ocio y de recreación muy amplio el cual por algunos adolescentes es aprovechado para consumir bebidas alcohólicas, consumo de drogas, cometer faltas administrativas, faltas a los reglamentos escolares y sociales y sobre todo los lleva a cometer conductas tipificadas como delitos menores y en el peor de los casos delitos mayores.

Existe una gran falta de motivación en los jóvenes que es causada por la existencia de problemas dentro del núcleo familiar que también un obstáculo que cabe mencionar es la falta de recursos económicos.



#### 8.4.2.- Objetivo.

Creación, planeación y aplicación de estrategias preventivas para disminuir las conductas antisociales y consumo de drogas en los adolescentes de Huatabampo.

Adecuación y aplicación de tratamientos psicológicos a los pacientes de ITAMA para una apropiada recuperación del adolescente.

#### 8.4.3.- Estrategias.

- Aplicación de programas de prevención en conductas antisociales y de consumo de sustancias y de abuso de drogas.
- Atención y apoyo a la problemática que las escuelas de nivel secundaria y media superior que formalmente soliciten a ITAMA
- Asesoramiento psicológico a los ciudadanos que soliciten la atención
- Atención y seguimiento a los expedientes que sean asignados a ITAMA Huatabampo
- Realización de visitas domiciliarias a los pacientes que no se presenten a las terapias psicológicas.
- Aplicación de terapias y conferencias para padres y tutores de adolescentes con problemas de conducta.

#### 8.4.4.- Líneas de acción.

- Realizar conferencias de prevención en las escuelas de nivel secundaria y nivel medio superior.
- Atención psicológica a los adolescentes que sean asignados a ITAMA Huatabampo.
- Orientación adecuada a los familiares de adolescentes con problemas de conductas y problemas con consumo de drogas.
- Conferencias para padres y familiares de adolescentes en las escuelas secundarias y de nivel medio superior en materia de prevención.

#### 8.4.5.- Metas.

- Aplicación de planes y estrategias preventivas en la totalidad de las escuelas secundarias de Huatabampo.
- Asegurarnos de que los pacientes de ITAMA Huatabampo cumplan con la sentencia asistiendo a las terapias semanales.
- Brindar alrededor de 96 conferencias anuales en materia de prevención en las escuelas secundarias y de nivel medio superior.

## **8.5.- Programa H. Cuerpo de Bomberos.**

### **8.5.1.- Objetivo.**

Servir en el Municipio de Huatabampo, sonora, a residentes y visitantes salvaguardando la integridad de sus vidas y protegiendo su patrimonio, procurando la conservación del medio ambiente a través de la calidad y la excelencia en el servicio de emergencia.

### **8.5.2.- Líneas de acción.**

- Constante coordinación con distintas dependencias de gobierno de los tres niveles para salvaguardar la integridad física de las personas ante cualquier tipo de riesgo inminente.
- Gestionar equipo de protección personal, de atención pre hospitalaria, para combate de incendios, para lograr el menor tiempo de respuesta ante cualquier servicio.
- Brindar capacitación constante a elementos del cuerpo de bomberos del municipio de Huatabampo con cursos, conferencias o seminarios locales o extranjeros para lograr estar a la vanguardia y contar con una constante mejora continua.
- coordinarse con escuelas de todos los niveles, iniciativa privada y comercios en prevención de riesgos, simulacros de evacuación y repliegue, brindando asesoría y cursos de capacitación para atender cualquier emergencia (primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y búsqueda y rescate).
- Realizar un manual de procedimientos de emergencias para el municipio.
- Visitar las distintas colonias y comunidades del municipio para brindar prevención en caso de algún riesgo.

### **8.5.3.- Estrategias:**

- Realizar visitas, convenios y áreas de oportunidad para lograr la constante coordinación con distintas dependencias de gobierno de los tres niveles para salvaguardar la integridad física de las personas ante cualquier tipo de riesgo inminente.
- Buscar personas físicas y morales, que donen y/o vendan a menor precio las unidades y equipo de protección personal, de atención pre hospitalaria, para combate de incendios, utilizando el recurso del emplacamiento.
- Utilizar al personal certificado o capacitado para Brindar capacitación constante a elementos del cuerpo de bomberos del municipio de Huatabampo en materia de primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y búsqueda y rescate y buscar con personal externo para innovación de cursos buscando la certificación, asistiendo a conferencias, seminarios locales y extranjeros para lograr estar a la vanguardia y contar con una constante mejora continua.
- Mediante la coordinación con escuelas de todos los niveles, iniciativa privada y comercios, formando brigadas con la comunidad estudiantil y sociedad civil en prevención de riesgos, (simulacros de evacuación y repliegue), brindando asesoría y cursos de capacitación para atender cualquier emergencia.
- En base al atlas de riesgos municipal existente, formar un manual de procedimientos de emergencias (en áreas inundables, áreas propensas a incendio y edificios susceptibles a derrumbes).
- Visitando las distintas colonias y comunidades del municipio para brindar información sobre la prevención en caso de algún riesgo, así como difundir toda la información posible por todos los medios (radio, periódicos, volantes y pláticas a la sociedad civil).

#### 8.5.4.- Metas:

- Realizar 260 inspecciones de comercios, instituciones públicas y privadas dentro del trienio 2018-2021.
- Realizar 620 inspecciones a instalaciones públicas a instalaciones eléctricas y de gas en el municipio dentro del periodo 2018-2021.
- Capacitar al 100% de los elementos del cuerpo de bomberos en temas específicos durante el periodo 2018-2021 (primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y búsqueda y rescate).

#### **Adquirir equipos especializados durante el periodo 2018-2021 como son:**

- 2 bomberas, 2 ambulancias, 1 compresor llenado de tanques, 25 equipos de protección personal, 30 mangueras, 1 motor para lancha, 1 proyector para capacitación, 2 computadoras de escritorio, 1 quijadas de la vida, 4 camillas rígidas, 6 tanques de oxígeno, 2 generadores de electricidad, 2 maletas de trauma y 1 maleta de bloques de rescate.
- Capacitar anualmente a 80 grupos y sociedad civil interesada en materia de prevención de accidentes.
- Realizar 130 simulacros en conjunto con las diferentes escuelas e instituciones públicas y privadas durante el periodo 2018-2021.
- Apoyar al 100 % las solicitudes de emergencia en el casco urbano y el área rural del municipio durante el periodo 2018-2021.

#### **Remodelación del edificio como lo es:**

- 281 m<sup>2</sup> en pisos de planta baja, mediante la gestión del recurso del programa CMCOP durante el periodo 2018-2021,
- Colocación de portones durante el periodo 2018-2021
- Techar 116.79 m<sup>2</sup> en área de parque vehicular mediante la gestión del recurso del programa CMCOP durante el periodo de 5 años (Agenda a Largo Plazo.).



## **IX.- SINDICATURA MUNICIPAL.**

### **9.1.- Diagnostico.**

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, uno de los inconvenientes en cuanto a la digitalización de todos los documentos que se encuentren en esta dependencia de la sindicatura municipal, es que no se cuenta con el equipo de cómputo adecuado para realizar estas digitalizaciones. Así como también contar con un sistema de cómputo de resguardos, que permita llevar un control eficiente de todos los bienes de cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento.

Aunado a lo anterior, para llevar acabo el rescate de espacios públicos municipales, es necesario contar con más inspectores que realicen verificaciones de todo lo que obstaculice la vía pública municipal, así como también contar con una cuadrilla para la limpieza de solares enmontados.

### **9.2- Programa Panteones Municipales.**

#### **Objetivo:**

Contar con panteones limpios y con suficientes lotes disponibles para la ciudadanía que demanden el servicio.

#### **9.2.1- Estrategias:**

- Brindar un servicio oportuno y eficiente a todos los ciudadanos que demanden el servicio de panteones.
- Conservar en buen estado los cementerios del Municipio.

#### **9.2.2.- Líneas de Acción:**

- Contar con los lotes suficientes para brindar un servicio digno en materia de cementerios Municipales.
- Elaboración de un programa de mantenimiento y conservación.

#### **9.2.3 Metas:**

- Tener 200 espacios disponibles.
- Realizar tres inspecciones anuales.

### **9.3.- Programa: Certeza jurídica a la población.**

#### **Objetivo:**

- Garantizar la certeza jurídica a los asentamientos humanos irregulares.

#### **9.3.1.- Estrategias:**

- Programa de Patrimonio Seguro de la Tenencia de la Tierra de Asentamientos Humanos de propiedad Nacional.
- Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra de Asentamientos Humanos propiedad Municipal.
- Venta de Solares Propiedad Municipal.

### 9.3.2.- Líneas de Acción:

- Elaboración de censo de ocupantes del programa Patrimonio Seguro en conjunto con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la Regularización de Asentamientos Humanos propiedad Nacional.
- Elaboración de censo de ocupantes del programa de Regularización de Asentamientos Humanos propiedad Municipal.
- Elaboración del programa de Venta de Solares Propiedad Municipal.

### 9.3.3.- Metas:

- Elaborar 800 contratos de donación en el poblado de Yavaros, Elaborar 150 contratos de donación en el poblado de Navovaxia, Elaborar 300 contratos de donación en el poblado del Jupare, Elaborar 800 contratos de donación en el poblado de Yavaros, Elaborar 60 contratos de donación en la colonia PRI90.
- Elaborar 30 contratos de donación en la colonia Manlio Fabio Beltrones, Elaborar 30 contratos de donación en la colonia Luis Donaldo Colosio.
- Elaborar 50 contratos de donación en la colonia Nuevo Sonora, Elaborar 30 contratos de donación en la colonia Manlio Fabio Beltrones, Elaborar 10 contratos de donación en la colonia Muñoz, Elaborar 30 contratos de donación en la colonia Manlio Fabio Beltrones, Elaborar 60 contratos de donación en la colonia Ampliación Huatabampo.
- Elaborar 30 contratos de compraventa en el Fraccionamiento Camahuiroa Zona Suroeste, Elaborar 60 contratos de compraventa en el Fraccionamiento Huatabampo, Zona Noreste.

### 9.4.- Programa: Instalar un Sistema de Digitalización de Expedientes, de operación y seguimiento, que permita establecer una base de datos única Municipal.

#### Objetivo:

Contar con todos los archivos de los bienes del dominio público y privado Municipal, facturas y documentos expedidos por esta Sindicatura digitalizados, para una búsqueda de información más rápida y eficiente.

#### 9.4.1.- Estrategias:

- Elaboración de un programa de Digitalización de Documentos de Bienes del Dominio Privado y Público Municipal.
- Elaboración de un programa de Digitalización de Facturas, Convenios, Contratos de Bienes Muebles del Inventario Municipal.
- Elaboración de un programa de Digitalización de Documentos que acrediten la posesión y/o propiedad de las personas que realicen algún trámite en la sindicatura Municipal.
- Elaboración de un programa Digitalización del Panteón” Ampliación San Ramón”

#### 9.4.2.- Líneas de Acción:

- Digitalizar todos los Documentos de Bienes del Dominio Privado y Público Municipal.
- Digitalizar las Facturas, Convenios, Contratos de Bienes Muebles del Inventario Municipal, que se encuentren en los archivos de la Sindicatura Municipal y Solicitar a la Tesorería Municipal todas las facturas conciliadas con el inventario físico actual y contratos y/o convenios del año 2019.
- Digitalizar todos los Documentos que acrediten la posesión y/o propiedad de las personas que realicen algún trámite, que se encuentren en los archivos de la Sindicatura, así como todos los que se vayan expidiendo.
- Digitalizar toda la información contenida en los libros de los Panteones Municipales para realizar búsquedas con mayor rapidez a los dueños de los solares de dichos panteones.

#### 9.4.3.- Metas:

- Contar con todos los expedientes referentes a los bienes del dominio público y privado del municipio digitalizados, para una búsqueda de información más rápida y eficiente.
- Contar con todas las Facturas, Convenios, Contratos de Bienes Muebles del Inventario Municipal digitalizadas.
- Contar con todos los Documentos digitalizados que acrediten la posesión y/o propiedad de las personas que se encuentren en los archivos de la Sindicatura.
- Contar con toda la información digitalizada contenida en los libros de los Panteones Municipales.

#### 9.5.- Programa: Revisión de los ordenamientos jurídicos.

##### Objetivo.

Contar con los ordenamientos jurídicos acordes a las nuevas leyes reformadas, para que no se contrapongan con dichas leyes.

##### 9.5.1.- Estrategias:

- Programa de Revisión de los ordenamientos jurídicos.

##### 9.5.2.- Líneas de Acción:

- Elaboración de un programa que lleve a cabo una revisión de los ordenamientos jurídicos que inciden en las funciones de Sindicatura Municipal, con el fin de contar con reglamentos actualizados para que el Municipio practique sus actos de autoridad, con fundamentos jurídicos.

##### 9.5.3.- Metas:

- Elaborar tres proyectos de iniciativa o modificaciones a las disposiciones normativas vigentes.



#### **9.6.- Programa: Permisos en la Vía Pública Municipal.**

##### **Objetivo:**

Contar con un área de la vía Pública Municipal ordenada de vendedores ambulantes.

##### **9.6.1- Estrategias:**

- Programa de Permisos en la Vía Pública Municipal.

##### **9.6.2.- Líneas de Acción:**

- Elaboración de un Programa de Permisos en la Vía Pública Municipal que lleve a cabo una revisión de todos las anuencias otorgadas o en trámite, es decir; realizar una inspección en la Vía Publica donde haya vendedores fijos, semifijos y/o ambulantes que cuenten con permiso de la Sindicatura Municipal y, además; que dichos vendedores no impidan el paso peatonal u obstruyan las rampas para personas con capacidades diferentes; así como también la revisión de los estacionamientos exclusivos(Pintados de amarillo) que estén al corriente en sus pagos en la tesorería municipal y que cuenten con los permisos correspondientes.

##### **9.6.3.- Metas:**

- Tener ordenada el área de la vía Pública Municipal respecto a vendedores ambulantes.

#### **9.7.- Programa de Limpia de Solares y automóviles chatarra y/o en mal estado.**

##### **Objetivo.**

Contar con un Municipio limpio y tener un área de la vía Pública Municipal despejada de autos chatarra y/o en mal estado.

##### **9.7.1- Estrategias:**

- Elaborar un programa de requerimientos a los dueños de solares enmontados.
- Elaborar un programa de requerimientos a los dueños de automóviles chatarra y/o en mal estado que se encuentren estacionados en la vía pública.

##### **9.7.2.- Líneas de Acción:**

- Elaborar requerimientos a los propietarios de los solares enmontados para que realicen la limpieza de los mismos, así como también buscar la manera en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos de limpiar solares donde no existan propietarios o que no tengan la manera de limpiarlos.
- Elaborar requerimientos a los propietarios de los automóviles que se encuentren en mal estado para que los retiren de la vía pública.

##### **9.7.3. Metas:**

- Tener limpios todos los solares inspeccionados por esta Sindicatura Municipal.
- Tener despejada el área de la vía pública de automóviles chatarra o en mal estado.

## **9.8.- Programa: Actualización y Vigilancia de la ZOFEMAT.**

### **9.8.1- Objetivo.**

El Objetivo es fortalecer los ingresos propios Municipales, a través de la actualización del padrón de contribuyentes (censo de ocupantes) y así mejorar en la eficiencia administrativa, así como también mantener la inspección y vigilancia de la Zona Federal Marítima Terrestre.

### **9.8.2.- Estrategias.**

- Elaborar un programa de actualización del padrón de contribuyentes.

### **9.8.3.- Líneas de Acción:**

Tener la certeza de la ubicación, el tipo de uso de suelo, el titular del predio y el domicilio de notificación, son imprescindibles para que el departamento de Ingresos y el de Zona Federal operen en un ambiente de certeza en su información contenida en su base de datos

### **9.8.4.- Metas:**

- Incrementar para el 2019 un 50% de la superficie total de la ZOFEMAT (110 km de litoral) bajo un esquema temporal de inspección y vigilancia

## **X.- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

### **10.1.- Diagnóstico.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento de Huatabampo tiene como propósito, distinguirse como un área Municipal coordinada, sistematizada, responsable, honesta y transparente en la prestación de los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

Es importante reconocer que mediante la planeación es posible establecer de forma ordenada las políticas públicas, estrategias, y metas que se desprenden de un objetivo general y eso permite realizar cambios o solucionar variantes que pongan en riesgo la problemática social, para ello se eligen los medios adecuados para lograr los objetivos de forma específica y sistematizada después de haber realizado un diagnóstico y tener conocimiento de la realidad que atraviesa nuestro municipio.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, además de ser una obligación constitucional, también representa la oportunidad para tomar decisiones adecuadas y ordenadas en favor del desarrollo del municipio documentando el compromiso de mantener una relación social que cristalice en el cumplimiento de esas acciones y además permite su evaluación para responder de manera eficaz y eficiente la inquietud social sobre su cumplimiento.

En este plan de desarrollo municipal, están comprendidas todas las propuestas de todos los sectores sociales, las demandas ciudadanas, las necesidades y aspiraciones expresadas en los foros ciudadanos de participación y que ya han sido entendidas por las diferentes direcciones y coordinaciones administrativas y representa un esfuerzo entre gobierno y sociedad.

La Secretaría del Ayuntamiento como responsable de conducir y coordinar la política interna del Gobierno Municipal, debe contribuir para que se lleve a cabo una administración municipal debidamente coordinada con el Gobierno Federal, Estatal y las Organizaciones de la sociedad civil, que permita mejorar las condiciones de vida de la población, en especial de los grupos más vulnerables y de marginación social, destacando la importancia de hacerlo escuchando el reclamo constante de la población civil de ejercer un gobierno municipal transparente, sensible, que sepa escuchar todas las voces y que se esfuerce por desarrollar una administración eficiente y eficaz, y que el trato personal con el pueblo al otorgar los servicios municipales, sea digno, cortés, con calidad y calidez.

Para cumplir con lo anterior es necesario actualizar de manera ordenada y congruente la reglamentación interna del municipio que actualmente se encuentra rebasada por las exigencias de la ciudadanía ya que no ha sido actualizada desde el año 2011, fecha en que fueron aprobados tanto el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Huatabampo, como los manuales de organización y Manuales de procedimiento que actualmente rigen la actividad y prestación de los servicios de cada una de las diferentes áreas de la administración.

En ese contexto, resulta importante reconocer la carencia de espacios físicos suficientes para desarrollar adecuadamente las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento, la carencia de vehículos y de equipo de cómputo actualizado para desarrollar eficientemente sus funciones. Reglamentación interna obsoleta como ya se mencionó. Existe una gran influencia de los Medios de Comunicación que con información imprecisa y/o tergiversada influyen en la formación de la opinión pública hacia la Administración Municipal.

Para el logro de lo propuesto en el presente es punto clave la coordinación y trabajo en equipo, tanto de los funcionarios del ayuntamiento como los gobiernos estatal y federal. Además, la vinculación directa de las diversas áreas en el municipio.

En escasos tres meses de administración se ha logrado establecer una buena comunicación con los integrantes del H. Cabildo, así como las direcciones administrativas y operativas del Ayuntamiento, existe una clara disposición de la Secretaría del Ayuntamiento y el Cabildo para atender las demandas ciudadanas, y se ha logrado también la Colaboración y Coordinación de acciones con integrantes del Cabildo y con los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal. Comunicación permanente y coordinación con titulares de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.



## 10.2.- REGLAMENTACIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO.

### 10.2.1.- Objetivos

Actualizar la reglamentación que rige la vida interna del municipio consistente en Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las diferentes Direcciones, coordinaciones e institutos que conforman la Administración Municipal, a fin de adecuarlos a la realidad social que prevalece en nuestro municipio, haciendo con ello que el funcionamiento de la Administración y la prestación de los servicios sea más transparente, objetiva, sencilla, eficaz y eficiente.

#### Estrategias

- Análisis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Actual
- Análisis de los Manuales de organización Vigentes de cada una de las Direcciones de la Administración Municipal
- Análisis de los manuales de Procedimientos Vigentes de cada una de las Direcciones de la Administración Municipal.
- Elaboración de Proyecto de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo.
- Elaboración del Proyecto de Manual de Organización de cada una de las dependencias municipales.
- Elaboración del Proyecto de Manual de Procedimientos de cada una de las dependencias municipales.
- Integración de las propuestas ciudadanas planteadas en los foros de consulta.

### 10.2.2.- Líneas de Acción

- Convocar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para el análisis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Actual.
- Convocar a los Directores para el análisis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Actual.
- Convocar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para el análisis de los manuales de Procedimientos Vigentes de cada una de las Direcciones de la Administración Municipal.
- Convocar a los Directores para el análisis de los Manuales de organización Vigentes de cada una de las Direcciones de la Administración Municipal
- Convocar a los Directores para el análisis de los manuales de Procedimientos Vigentes de cada una de las Direcciones de la Administración Municipal
- Elaborar el Proyecto de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo.
- Elaboración del Proyecto de Manual de Organización de cada una de las dependencias municipales.
- Elaboración del Proyecto de Manual de Procedimientos de cada una de las dependencias municipales.
- Someter a consideración de cabildo municipal la aprobación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo.
- Someter a consideración de cabildo municipal la aprobación del Manual de Organización de cada una de las dependencias municipales.
- Someter a consideración de cabildo municipal la aprobación del Manual de Procedimientos de cada una de las dependencias municipales
- Publicación en el Boletín oficial del Estado del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo.
- Publicación en el Boletín oficial del Estado del Manual de Organización de cada una de las dependencias municipales.
- Publicación en el Boletín oficial del Estado Manual de Procedimientos de cada una de las dependencias municipales.

#### 10.2.4.- Metas

- Lograr la actualización de la Reglamentación del H. Ayuntamiento de Huatabampo en el año 2019.

### 10.3.- ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 10.3.1.- Objetivo

Organizar, actualizar y dignificar el archivo general del municipio, que contiene el conjunto de documentos generados y recibidos por las diversas dependencias de la administración pública municipal en el ejercicio diario de sus funciones, que se concentran, conservan y custodian por constituir información de tipo oficial.

#### 10.3.2.- Estrategias

- Concentrar ordenadamente la información generada y recibida por las diversas dependencias de la administración pública municipal.
- Clasificar y conservar los expedientes.
- Conocer el contenido de la información, cantidades, fechas y su localización.
- Evitar un crecimiento irracional de la información documental de la administración pública municipal.
- Avalar legalmente la gestión gubernamental del ayuntamiento ante otras autoridades.
- Facilitar la consulta del material del archivo general de las dependencias municipales.
- Elaboración del Reglamento del archivo municipal del H. Ayuntamiento de Huatabampo.

#### 10.3.3.- Líneas de acción

- Reubicación del archivo general del municipio en instalaciones del CENTRO DE USOS MULTIPLES, que cumplan con las condiciones adecuadas para la concentración, orden, y adecuada conservación de los documentos que contiene el propio archivo.
- Adecuación de las instalaciones.
- Clasificación de los documentos contenidos dentro del archivo.
- Etiquetado de la información contenida en el archivo general del municipio.
- Elaboración de un inventario clasificado por áreas administrativas y tipo de documentos para su consulta y fácil localización.
- Elaborar el Proyecto de Reglamento del Archivo Municipal de Huatabampo, Sonora.
- Aprobación de cabildo del Reglamento del Archivo Municipal de Huatabampo, Sonora.

#### 10.3.4.- Metas.

- Poder ofrecer a las diferentes áreas de la administración y a la población en general un archivo digno y de fácil localización y consulta de los documentos generados y recibidos por la administración pública municipal, en el ejercicio del año 2019.
- Contar antes de concluido el año 2019 con un Reglamento del Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Huatabampo.

### 10.4. VINCULACION CON LA SOCIEDAD CIVIL.

#### 10.4.1.- Objetivo.

Estimular y fomentar la constitución de Organizaciones Civiles para que impulsen la labor solidaria en la población, así como impulsar las Organizaciones Sociales existentes para que realicen gestiones en beneficio de la comunidad.

#### 10.4.2.- Estrategias

- Estimular la constitución de Organizaciones Civiles que impulsen el desarrollo de las comunidades y sector urbano.
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones civiles existentes para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la comunidad.
- Proporcionar la asesoría Jurídica y técnica necesaria a la sociedad civil para alcanzar la constitución de sociedades que sean autogestores de su desarrollo.

#### 10.4.3.- Líneas de Acción

- Instalación de un módulo de asesoría técnica y legal que atienda a la sociedad civil que tenga el anhelo de constituir una sociedad civil, y orientar a las ya existentes a propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- Fomentar a través de foros participativos la constitución de Organizaciones Civiles que impulsen el desarrollo.

#### 10.4.4.- Metas.

- Instalar en el primer trimestre de 2019 el módulo de asesoría técnica y legal.
- La realización de 8 foros participativos de información y gestión en el periodo 2019-2020.

### XI.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

#### 11.1- Diagnostico.

La situación que guarda la evaluación del desempeño, en la administración pública municipal requiere de ser consolidada para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el plan municipal de desarrollo, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas que permitan retomar el camino correcto.

#### 11.2.- Evaluación del desempeño.

La evaluación del desempeño se lleva a cabo para medir en forma continua y periódica del logro de la misión, los objetivos, propósitos y las metas, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo, para contar con una herramienta de seguimiento y verificación del uso eficiente de los recursos que se administran. Así como para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía. (Guía para la elaboración del plan de desarrollo 2019 – 2021).

En este contexto, los Municipios de la entidad deben de implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño, basado en indicadores de medición del desempeño (GpR), para evaluar los objetivos y medir los resultados de acciones establecidas en cada uno de los programas que se integran en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Sistema de Evaluación al Desempeño debe ser la herramienta idónea a través de la cual los gobiernos municipales den seguimiento a los Planes de Desarrollo y generen información de calidad para llevar a cabo la evaluación en forma periódica, donde a su vez esta información constituye un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno y el Informe de Ejecución del Plan, así como para la toma de decisiones durante el proceso de gestión de los tres años de la administración municipal.

#### Indicadores

Es una herramienta que permite medir de manera simple y precisa el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa.

**Tipos de indicadores:**

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><i>Indicadores de eficacia</i></b>   | Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos                                                                                                                                                                 |
| <b><i>Indicadores de eficiencia</i></b> | Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.<br><br>Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado (recursos económicos, humanos y materiales).                                                                              |
| <b><i>Indicadores de economía</i></b>   | Miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros                                                                                                                                                                                         |
| <b><i>Indicadores de calidad</i></b>    | Miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes o servicios que se producen.<br><br>Permiten monitorear los atributos desde diferentes perspectivas: oportunidad, accesibilidad, percepción de los usuarios y la precisión en la entrega de los servicios. |

El Municipio deberá de implementar a la brevedad, un Sistema de Evaluación al Desempeño, basado en indicadores de medición del desempeño (GpR), para evaluar los objetivos y medir los resultados de acciones establecidas en cada uno de los programas que se integran en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Sistema de Evaluación al Desempeño será la herramienta idónea a través de la cual el gobierno municipal dará seguimiento al Plan de Desarrollo y generar información de calidad para llevar a cabo la evaluación en forma periódica, donde a su vez esta información constituye un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno y el Informe de Ejecución del Plan, así como para la toma de decisiones durante el proceso de gestión de los tres años de la administración municipal.



## **XII.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS.**

La administración municipal 2018 – 2021, impulsará la gestión para concretar 18 proyectos estratégicos en el municipio de Huatabampo, estado de Sonora.

### **12.1.- Relación de Proyectos Estratégicos.**

#### **1.- Meta: Terminación de Reservoirio de Agua Potable, 1er año de Gestión.**

**Proyecto:** Elaboración de un proyecto ejecutivo de un Reservoirio de Agua Potable con una capacidad de 2 millones de litros, con el cual se solucionará el suministro de Agua Potable en las comunidades rurales del área Poniente del Municipio, como son el Campo 19, La Sábila, El Riito, San Antonio, Mochibampo, Moroncarit, Yavaros, por mencionar algunas de dichas comunidades.

#### **2.- Meta: Construcción de Carretera Costera, en un plazo de 12 años.**

**Proyecto:** La carretera costera es un proyecto que beneficiará enormemente al municipio tanto en el ámbito turístico como en el comercial, el cual abarcará desde Ejido Luis Echeverría Zuno, hasta la comunidad de Agiabampo (alrededor de 64 km) abarcando todas las comunidades existentes, aportando la infraestructura necesaria para el desarrollo de todas las comunidades.

#### **3.- Meta: Planta Tratadora de Aguas negras, 3er. año de Gestión.**

**Proyecto:** Será una obra que tendrá un gran impacto ecológico, ya que con dicho tratamiento las Aguas Residuales, dejarán principalmente, de contaminar mares y mantos acuíferos con los que contamos y que utilizamos en la vida diaria, además de que el agua tratada podrá ser reutilizada de primera mano para uso agrícola, para la rehabilitación de parques y en el uso de la industria. Con todo esto tendríamos un crecimiento exponencial, primero en el cuidado de nuestro entorno natural y de manera secundaria y no menos importante en el desarrollo económico de nuestra entidad.

#### **4.- Pavimentación de la Playa Huatabampito, en 12 años de gestión.**

**Proyecto:** pavimentación de la calle principal que cruza de oeste a este la playa de Huatabampito, consistente en aproximadamente 3 kilómetros de pavimento de carpeta asfáltica, de igual manera se construirán andadores, accesos a las playas, se rehabilitará el sistema de alumbrado público.

#### **5.- Terminación de Auditorio Municipal, 3 años de gestión.**

**Proyecto:** Darle seguimiento a la terminación del auditorio municipal obra de alto impacto en el ámbito Cultural, el cual servirá como un espacio donde se realizarán varias actividades tanto culturales como deportivas.

#### **6.- Rehabilitación General de la unidad deportiva Baldomero “Melo” Almada. En el primer año de gestión. (año 2019).**

**Proyecto:** consistente en la rehabilitación general del cerco perimetral, campo de béisbol, softbol y fútbol, instalación de pasto sintético en campo de fútbol y softbol, así como la rehabilitación de la red de alumbrado de la unidad Deportiva.

#### **7.- Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad de las Parras en 1 año de gestión.**

**Proyecto:** Rehabilitación de 3,000 ml de red de agua potable, consistente en la introducción de tubería de PVC Hidráulico de 4”, inc. Construcción de caja d válvulas, tomas domiciliarias.

#### **8.- Mejoramiento de Infraestructura Educativa, en tres años.**

**Proyecto:** Se realizará el reforzamiento de tejabanos existentes adecuándolos para soportar láminas galvanizadas, con la cual se solucione el problema de mantenimiento a malla sombra. Se rehabilitarán 4 tejabanos en 4 en las escuelas: E.P. Club de Leones, E.P. María Tapia Viuda de Obregón, Esc. Sec. Técnica Núm. 10 y la Esc Secundaria Núm. 17, con un área total de 1928.00m<sup>2</sup> de lámina colocada. Así también se tendrá la construcción de aulas didácticas y la rehabilitación de sanitarios y espacios educativos.

#### **9.- Mejoramiento de Plaza Yavaros en 2 años.**

**Proyecto:** Se realizará la demolición de techumbre en quiosco de plaza, para así realizar su nueva construcción, así como la colocación de alumbrado, construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de bancas y rehabilitación de pisos de concreto. En esta área de la comunidad se requiere la rehabilitación ya que es el centro de reunión de las familias de la localidad.

#### **10.- Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario y Agua Potable en 3 años.**

**Proyecto:** Se elaborarán proyectos y trabajos correspondientes a la rehabilitación de red de alcantarillado y agua potable en varias colonias del casco urbano, así como en calles principales, rehabilitación de colectores, cárcamos de rebombeo, que vengan a solucionar el rezago en el área de alcantarillado y diferentes obras de agua potable como introducción de tuberías de PVC alimentadoras, que a su vez solucionen la falta de líquido en diferentes comunidades y colonias del municipio.

Consiste en la Rehabilitación 50,000 ML de redes de agua potable y 14,000 ML drenaje sanitario, tomas y descargas domiciliarias, así como la construcción de drenajes pluviales en puntos estratégicos.

#### **11.- Rehabilitación de Edificios Públicos Municipales en tres años.**

**Proyecto:** Se rehabilitarán los edificios públicos municipales principales tales son los casos del DIF Municipal con la rehabilitación de edificio comedor comunitaria, servicio médico, servicios sanitarios, así como mejoramiento de cerco perimetral, en edificio OMAPASH con la rehabilitación de techumbres, Edificio de Seguridad Pública con Impermeabilizaciones, alumbrado, se realizará la rehabilitación de bibliotecas públicas municipales en varias comunidades

Rehabilitación y mejoramiento de Espacios públicos: plazas públicas, mejoramiento de bibliotecas, rehabilitación de escuelas, construcción de aulas, rehabilitación de DIF municipal, Rastro Municipal.

#### **12.- Modernización, Tratamiento y Manejo de Basura en tres años.**

**Proyecto:** Se realizarán trabajos de logística para un mejor desarrollo en las rutas de recolección de basura, así como la distribución de espacios en basurón municipal, con el fin de tener mayores espacios y controles en el manejo de los desperdicios cotidianos.

**13.- Alumbrado Público en los campos deportivos de comunidades Rurales en tres años**

Proyecto: Se rehabilitará el sistema de alumbrado de los campos deportivos de las localidades de, El Caro, Citavaro y la Unión.

**14.- Mejoramiento de Panteones en la cabecera municipal como en comunidades rurales en tres años.**

Proyecto: Mejoramiento de panteón Gral. Álvaro Obregón y San Ramón, así como el panteón de la localidad de El caro, El Jupare y los Ejidos del Sur.

**15.- Embovedado de Canal Independencia en 12 años.**

Proyecto: Se realizará el embovedado en su totalidad, desde el entronque de la calle Hermosillo y periférico Norte hasta el entronque de calle carretera Huatabampo-Yavaros.

**16.- Templos Ceremoniales en tres años.**

Proyecto: Se rehabilitarán los templos ceremoniales de las diferentes comunidades rurales, incluyendo techumbres, pisos, instalaciones eléctricas, accesos principales

**17.- Ampliación de Área de calles y vialidades pavimentadas en tres años.**

Proyecto: se pavimentará 10,000 ML de pavimento con carpeta asfáltica, el cual será de un alto impacto en el municipio.

**18.- Vivienda Digna en tres años.**

Proyecto: se atacara la pobreza extrema, mediante programas de construcción de Cuartos dormitorios, cuartos para cocina, Piso firme y Techo firme.







# Huatabampo

ESTAMOS TRABAJANDO

Administración Municipal 2018-2021



